

ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES HACIA LA HACIENDA PÚBLICA

Autor: *José Luis Sáez Lozano*
Universidad de Granada

P. T. N.º 22/06

Profesor Titular de Economía Aplicada de la Universidad de Granada.

N.B.: Las opiniones expresadas en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad del autor, pudiendo no coincidir con las del Instituto de Estudios Fiscales.

Desde el año 1998, la colección de Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales está disponible en versión electrónica, en la dirección: ><http://www.minhac.es/ief/principal.htm>.

Edita: Instituto de Estudios Fiscales

N.I.P.O.: 602-06-006-5

I.S.S.N.: 1578-0252

Depósito Legal: M-23772-2001

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
 2. ACTITUDES ANTE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA
 3. EL APOYO A LA POLÍTICA ECONÓMICA
 4. LAS ACTITUDES HACIA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE BIENESTAR
 - 4.1. Las políticas públicas de seguridad socioeconómicas
 - 4.2. Las políticas públicas de igualdad socioeconómicas
 5. LAS ACTITUDES HACIA LOS IMPUESTOS
 - 5.1. Tipología de los contribuyentes españoles
 - 5.2. Los contribuyentes protestan de la carga fiscal
 6. LA CREDIBILIDAD PRESUPUESTARIA
 7. OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS ACERCA DE LAS ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES HACIA LA HACIENDA PÚBLICA
 - Justicia y la presión fiscal psicológica
 - El fraude y la ética fiscal
 - Administración de los impuestos
 8. CONCLUSIONES
- BIBLIOGRAFÍA
- SÍNTESIS. Principales implicaciones de política económica

RESUMEN

El auge que ha experimentado la teoría positiva de la hacienda pública a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI contribuyó al desarrollo de los estudios centrados en el análisis de la opinión pública. El afán por formular y contrastar empíricamente las hipótesis que explican el comportamiento de los políticos, burócratas y otros agentes que intervienen en el ámbito público ha facilitado y, al mismo tiempo, ha contribuido a que se profundice en el conocimiento de las actitudes, valores y creencias de los individuos hacia la actividad económica del sector público.

El principal reto que nos planteamos en este documento es contribuir a mejorar el conocimiento actual acerca de las actitudes de los contribuyentes españoles hacia la Hacienda Pública. En ese sentido, analizamos los rasgos que caracterizan a la opinión pública antes cuestiones tales como la reducción del gasto público, las políticas públicas, los impuestos, la credibilidad y la estabilidad presupuestaria, el fraude fiscal, la administración de los impuestos.

Palabras clave: hacienda pública, opinión pública, actitudes, contribuyente, gasto público, impuestos, democracia y políticas de bienestar.

Clasificación JEL: H00.

I. INTRODUCCIÓN

El interés de los hacendistas por integrar el análisis de la opinión de los contribuyentes se remonta al siglo XIX, aunque fue a mediados de la década de los años setenta, cuando este programa de investigación experimentó un gran auge. La crisis económica que se inició en 1973 generó graves conflictos sociales y políticos. El nuevo *clima* de la opinión pública en las sociedades desarrolladas incitó a muchos gobiernos occidentales a replantearse los objetivos e instrumentos de la política económica, reestructurar el sector público, reducir el gasto público y modificar el régimen fiscal. Las consecuencias más inmediatas fueron la aparición del movimiento en contra del estado del bienestar y la revuelta impositiva, además del renovado interés por avanzar en el análisis de la opinión de los contribuyentes.

En la década de los noventa del siglo pasado asistimos a la revitalización de los estudios e investigaciones que analizan la opinión pública hacia la hacienda pública. El reto es estudiar los argumentos clásicos del comportamiento económico, pero desde una nueva perspectiva, es decir, identificando los factores sociales y los aspectos psicológicos que orientan la opinión y la cultura fiscal de los individuos.

La preocupación por el análisis de la opinión pública española hacia la hacienda pública presenta un cierto retraso temporal. Fue Günter Strumpel quien realizó el primer sondeo de opinión sobre la valoración del sistema tributario español entre 1965 y 1966. Posteriormente, este ámbito de investigación se enriqueció con dos trabajos del profesor Fuentes Quintana: *Los principios del reparto de la carga tributaria en España* y *La reforma tributaria silenciosa*. Además de los trabajos mencionados anteriormente, Alvira Martín y García López han publicado diversos estudios en los que se analizan diversos aspectos de la sociología fiscal de los españoles.

En España existe una amplia base de datos procedentes de encuestas, que nos permiten extraer un gran conocimiento acerca de las actitudes de los contribuyentes hacia la hacienda pública. Por un lado, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) viene realizando desde los inicios de la década de los ochenta un estudio anual centrado en la opinión pública y la política fiscal. El principal problema que presenta para poder realizar un estudio diacrónico es que el cuestionario se ha ido modificando sucesivamente a lo largo del tiempo, de tal forma que se hace casi imposible el poder analizar con una perspectiva temporal algunos de los elementos que caracterizan las actitudes de los españoles hacia la hacienda pública. De otra parte, la otra fuente de información cualitativa relevante son los barómetros que viene realizando el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) durante la última década. A diferencia de las encuestas del CIS, si existe una continuidad en el cuestionario elaborado por el IEF a lo largo del tiempo, de tal suerte que facilita el análisis temporal de la opinión pública de los españoles hacia la hacienda pública. Sin embargo, a través de esta base de datos es imposi-

ble identificar los factores sociales y los aspectos psicológicos que orientan la opinión y la cultura fiscal de los españoles.

La información estadística utilizada es, fundamentalmente, de tipo cualitativo. En particular, del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) hemos analizado los estudios núms. 2219, 2224 y 2225 del año 1996, 2253 de 1997, 2293 y 2307 de 1998, 2366 y 2372 de 1999, 2394 y 2395 de 2000, 2427 de 2001, 2462 de 2002, 2533 de 2003 y 2569 de 2004. Del IEF hemos analizado los Barómetros Fiscales de los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2004.

Nuestro principal objetivo en este artículo es presentar a modo de panorama, los rasgos que caracterizan a las actitudes de los españoles ante las cuestiones claves que definen el funcionamiento de la hacienda pública: la reducción del gasto público, las políticas públicas, los impuestos, la credibilidad y la estabilidad presupuestaria, el fraude fiscal, la administración de los impuestos,... Para ello, se ha organizado este artículo en torno a seis grandes apartados, además de esta introducción: a continuación analizamos el apoyo de los españoles a la intervención del Estado; en el epígrafe 3 examinamos las actitudes hacia los objetivos de las políticas de rentas y fiscal, como la estabilidad de precios, el control de los salarios y la reducción del gasto público; posteriormente abordamos el estudio de las actitudes hacia las políticas públicas de seguridad e igualdad socio-económica; en el epígrafe quinto realizamos una tipología de los contribuyentes e investigamos el nivel de protesta y rebelión fiscal; a continuación examinamos la credibilidad presupuestaria subjetiva; y concluimos este artículo con un apartado en el que examinamos cuatro cuestiones de interés que contribuyen a configurar la opinión pública de los españoles hacia la hacienda pública: el apoyo a la estabilización presupuestaria, la justicia y la presión fiscal psicológica, el fraude y la ética fiscal, y la administración de los impuestos.

2. ACTITUDES ANTE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

La historia nos ilustra que el siglo XX ha sido el periodo de mayor expansión del intervencionismo. Hasta la mitad de la década de los setenta, los contribuyentes aceptaban que el gasto y los ingresos públicos eran dos elementos claves para el crecimiento económico; sin embargo, a partir de esa fecha surgieron los movimientos de la revuelta fiscal y la reacción de la clase media urbana contra el estado del bienestar. El nuevo *clima* de la opinión pública en las sociedades más desarrolladas incitó a muchos gobiernos occidentales a replantearse los objetivos y los instrumentos de la política económica, reestructurar el sector público, reducir el gasto público y modificar el régimen fiscal. Willensky (1975) fue uno de los primeros autores que bajo este nuevo contexto analizó las actitudes de la clase media urbana hacia el estado del bienestar y la política impositiva. En esta

línea, Borre y Viegas (1995) plantearon tres hipótesis sobre la actitud de los contribuyentes hacia la intervención del Estado: (1) puede estar motivada por los fallos en el funcionamiento del sistema capitalista, (2) refleja el descontento de los colectivos más desfavorecidos (desempleados,...) hacia el sistema político, y (3) responde a la ideología del gobierno.

Los españoles, en general, no tienen un sentimiento favorable hacia la intervención del Estado en la economía. El índice de actitud intervencionista evidencia que el 53% de los contribuyentes españoles se oponen a la intervención del Estado en la economía, mientras que el 36.1% prefieren todo lo contrario (cuadro I). Si comparamos España, con otros países como Francia, Alemania e Inglaterra constatamos que nuestra actitud intervencionista es sensiblemente menor: en los países del entorno comunitario, el 50% de los ciudadanos muestran un sentimiento positivo hacia la intervención del Estado en la economía (Borre y Viegas, 1995).

Cuadro I
APOYO A LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA %
ACTITUD INTERVENCIONISTA DEL CONTRIBUYENTE

	Sentimiento Negativo (A)	Indiferencia	Sentimiento Positivo (B)	Índice Actitud Inter- vencionista (B - A)
ACTIVIDAD				
Activos	52.6	11.5	36	-16.6
Desempleados	55.2	8	36.8	-18.4
IDENTIFICACIÓN IDEOLÓGICA				
Izquierda	53.5	10.7	35.8	-17.7
Centro	51.3	12.4	36.2	-15.1
Derecha	55.2	8.1	36.7	-18.5
ORIENTACIÓN DEL VOTO ELECCIONES 3-M 1996				
PP	53.9	10.2	35.9	-18
CiU	57.4	12.8	29.8	-27.6
PNV	50	7.1	42.9	-7.1
PSOE	50.9	9.1	40.1	-10.8
IU	55.1	12.2	32.7	-22.4
OTROS PARTIDOS O COALICIONES	—	—	—	—
EN BLANCO O NO VOTA	—	—	—	—
Sentimiento Negativo	53.8	8.2	38	-15.8
Indiferencia	30.6	51.8	17.6	-13
Sentimiento Positivo	54.9	7.9	37.2	-17.7
TOTAL	53	10.9	36.1	-16.9

Fuente: Estudios núms. 2219 y 2224 del CIS.



Una vez evidenciado que la mayoría de los españoles tienen un sentimiento negativo hacia el intervencionismo, hemos de contrastar si la actitud que refleja el desafecto de aquellos colectivos que, a priori, pueden estar más descontentos con el funcionamiento del sistema económico responde más bien a la ideología de los ciudadanos y la orientación de su voto, o está condicionada por la coherencia (o incoherencia) de los contribuyentes. Los desempleados evidencian su desilusión a la hora de valorar el funcionamiento del sistema económico: el índice de actitud intervencionista de los parados es 1.8 puntos porcentuales superior, en relación con los activos. También hemos constatado que los desempleados españoles presentan sentimientos más radicalizados hacia el intervencionismo: la proporción de afectos y desafectos hacia este valor es superior a la actitud evidenciada por quienes están ocupados (cuadro 1).

Si analizamos el sentimiento intervencionista, en función de la ideología de los contribuyentes, observamos que los españoles que se ubican más a la derecha manifiestan un sentimiento más favorable hacia la intervención del Estado en la economía, que quienes se identifican con la izquierda. A diferencia de estos dos colectivos, los contribuyentes que se sitúan en el centro del espectro ideológico se muestran algo más indiferentes: el 12.4% de los españoles que se autocalifican de centro, no tienen una actitud predefinida (cuadro 1).

El análisis de la relación entre la orientación del voto de los españoles y su actitud hacia el intervencionismo evidencia que los contribuyentes que votan al PSOE y PP se muestran más partidarios de la intervención del Estado en la economía (el 40.1% y 35.9%, respectivamente) que los de IU (32.7%). El colectivo de los electores menos proclive al intervencionismo son los votantes de CiU (29.8%); mientras que quienes simpatizan con el PNV, son los más firmes defensores de la injerencia del Estado en la economía (42.9%). Si comparamos, simultáneamente, la influencia de la ideología y la orientación del voto en las actitudes de los contribuyentes hacia el intervencionismo observamos que los votantes de izquierdas, que votan a IU, son menos entusiastas que los electores del PSOE, PP y PNV (cuadro 1).

No podemos concluir este análisis sobre las actitudes intervencionistas de los españoles, sin reseñar que en nuestro país apenas existen “free-rider”¹ (Borre y Viagas, 1995), ya que el 54.9% de los españoles que se declaran liberales, evidencian al mismo tiempo un sentimiento negativo hacia el intervencionismo (cuadro 1). Sin embargo, sí encontramos cierta incoherencia entre quienes dicen no ser liberales, ya que la mayoría de ellos se manifiestan también contrarios al intervencionismo. A diferencia de lo que pensaban Free y Cantril (1967), en España hay contribuyentes con actitudes antiliberales, que asumen que el Estado es cada vez menos intervencionista.

¹ La teoría de la revolución de la elección racional denomina *free-rider* al colectivo social con menores ingresos, que se veía muy beneficiado por las prestaciones públicas del Estado.

3. EL APOYO A LA POLÍTICA ECONÓMICA

La intervención del Estado en la economía es una acción heterogénea, que incluye diversas opciones. En ese sentido, Borres y Viegas (1995) plantean que el análisis de las actitudes de los contribuyentes ha de completarse con el estudio del apoyo que otorgan a los diferentes instrumentos y objetivos de la política económica. El liberalismo económico clásico defiende que el gobierno ha de abstenerse de controlar los precios y salarios, pero si debe impulsar y apoyar el desarrollo de ciertos sectores de la economía. Free y Cantril (1967) introdujeron una distinción muy útil entre actitudes ideológicas y operacionales: hay quien a priori se identifica como liberal (actitud ideológica), sin embargo, cuando en la práctica percibe que se siente perjudicado, entonces se declara firme defensor del intervencionismo (actitud operacional).

El liberalismo económico fue la ideología de la clase empresarial durante el siglo XIX, mientras que la clase trabajadora defendía diferentes modalidades de intervencionismo. En el siglo XX estos estereotipos cambiaron: la clase trabajadora fue perdiendo protagonismo progresivamente, al mismo tiempo que emergía una nueva categoría de empleados asalariados, con mayor educación. La nueva estructura social no sólo representaba los intereses económicos de los distintos grupos, sino que también integraba los diferentes sistemas de creencias y valores (Michelat y Simon, 1985; y Schmeil, 1985), los procesos de socialización específicos (Easton y Dennis, 1967; Sears, 1974; Percheron, 1971 e Inglehart, 1977), las entidades sociales concretas (Tajfel, 1981) y los contextos culturales predominantes (Elazar, 1970).

Si analizamos el apoyo que los españoles otorgan al objetivo de estabilidad de precios, el control de los salarios y la reducción del gasto público, como instrumentos de las políticas de rentas y fiscal, respectivamente, en función de las preferencias ideológicas, la orientación del voto y la estructura social (grupo ocupacional, género, edad, educación,...) a la que pertenece el contribuyente, concluimos que quienes se identifican con la izquierda mantienen una actitud favorable hacia el control de los salarios y la estabilidad de precios, y asumen la reducción del gasto público como un objetivo básico de la política macroeconómica. Si se analiza el índice de apoyo a la política económica² del gobierno central se observa que la mayoría absoluta de los ciudadanos de izquierdas están a favor, o muy a favor de que el gobierno articule medidas tendentes a estabilizar los precios y controlar el gasto público. En materia de control salarial, la diferencia entre quienes apoyan esta medida, y quienes están en contra asciende hasta el 17.8% (cuadro 2).

² El índice de actitud hacia la política económica es un indicador que mide la diferencia entre la proporción de contribuyentes que está a favor o muy a favor de un determinado objetivo, y quienes están en contra o muy en contra.



Cuadro 2
APOYO A LA ORIENTACIÓN POLÍTICA ECONOMÍA %
ACTITUD DEL CONTRIBUYENTE POLÍTICAS INTERVENCIONISTAS

	Muy Contra (A)	En Contra (B)	A Favor (D)	Muy Favor (E)	Índice Apoyo Política Económica (D+E-A-B)
CONTROL SALARIOS					
IDENTIFICACIÓN IDEOLÓGICA					
Izquierda	6.8	31.1	44.5	11.2	17.8
Centro	4.8	23.4	52.5	11.7	36
Derecha	2.9	23.6	51.9	18.3	43.7
ORIENTACIÓN DEL VOTO ELECCIONES 3-M 1996					
PP	2.8	22	54.8	16.3	46.3
CiU	8.3	41.7	31.3	4.2	-14.5
PNV	0	61.5	23.1	0	-38.4
PSOE	9	24.4	47.2	12.1	25.9
IU	5.3	40.2	40.2	8.3	3
GRUPO OCUPACIONAL					
Asalariados	5.9	27.4	48.9	11.4	27
Autónomos	3.4	25	47.6	17.3	36.5
Empresarios	5.7	22.9	57.1	12.9	41.4
EDUCACIÓN					
Resto (primarios,...)	6.1	22.8	47.9	17.4	36.4
Secundaria	5.3	29.9	48	9.5	22.3
Media y Superior	3.8	32.1	52.1	5.8	22
EDAD					
Jóvenes	3.1	23.8	52.9	13.2	39.2
Adultos	6.4	29.6	45.7	12.1	21.8
Jubilados	6.3	19.6	55.4	14.3	43.8
GÉNERO					
Hombres	6.4	25.4	49.5	12.7	30.4
Mujeres	4.1	28.8	47.9	12.5	27.5
IDENTIFICACIÓN IDEOLÓGICA					
Izquierda	2.5	9.3	60	25.6	73.8
Centro	1.1	9.2	62.4	24.3	76.4
Derecha	1.4	8.7	55.8	32.2	77.9

(Sigue)

(Continuación)

	Muy Contra (A)	En Contra (B)	A Favor (D)	Muy Favor (E)	Índice Apoyo Política Económica (D+E-A-B)
CONTROL SALARIOS					
ORIENTACIÓN DEL VOTO ELECCIONES 3-M 1996					
PP	1	7.5	59.4	29.7	80.6
CiU	2.1	29.2	50	12.5	31.2
PNV	0	15.4	61.5	23.1	69.2
PSOE	2.2	7.9	59.6	27.8	77.3
IU	3.8	10.6	59.8	23.5	68.9
GRUPO OCUPACIONAL					
Asalariados	1.4	8.8	60.7	26.9	77.4
Autónomos	3.4	10.6	57.7	25	68.7
Empresarios	2.9	8.6	57.1	25.7	71.3
EDUCACIÓN					
Resto (primarios,...)	1.7	7.1	59.2	21	68.1
Secundaria	1.7	12	60.9	28	77.6
Media y Superior	2.1	9.6	61.3	32.1	85.6
EDAD					
Jóvenes	2.8	11.2	61.1	21	68.1
Adultos	1.4	8.7	59.7	28	77.6
Jubilados	0.9	5.4	59.8	32.1	85.6
GÉNERO					
Hombres	2	10.4	58.4	26.3	72.3
Mujeres	1.6	7.4	62.4	26.2	79.6
IDENTIFICACIÓN IDEOLÓGICA					
Izquierda	3	14.4	51.5	22.2	56.3
Centro	1.4	7.1	58.9	28.2	78.6
Derecha	0	5.8	55.8	36.1	86.1
ORIENTACIÓN DEL VOTO ELECCIONES 3-M 1996					
PP	0	4.7	57.6	35.1	88
CiU	4.2	4.2	66.7	25	83.3
PNV	0	7.7	46.2	30.8	69.3
PSOE	2.8	12.6	54.5	23	62.1
IU	3.8	15.2	51.5	22	54.5

(Sigue)

(Continuación)

	Muy Contra (A)	En Contra (B)	A Favor (D)	Muy Favor (E)	Índice Apoyo Política Económica (D+E-A-B)
CONTROL SALARIOS					
GRUPO OCUPACIONAL					
Asalariados	1.8	11.2	55.2	25.3	67.5
Autónomos	2.4	8.2	53.4	30.3	73.1
Empresarios	1.4	4.3	54.3	37.1	85.7
EDUCACIÓN					
Resto (primarios,...)	2.1	8.9	56.3	26.7	72
Secundaria	1.7	14.5	53.9	24.6	62.3
Media y Superior	1.7	6.7	53.8	30.8	76.2
EDAD					
Jóvenes	2.2	13.2	54.3	24.1	63
Adultos	1.7	9.2	55	27.5	71.6
Jubilados	1.8	6.3	57.1	32.1	81.1
GÉNERO					
Hombres	1.4	11	53.7	28.7	70
Mujeres	2.5	9	56.8	24.5	69.8

Fuente: Estudios núms. 2219 y 2224 del CIS.

A diferencia de los contribuyentes de izquierdas, quienes ideológicamente se sitúan en la derecha, son más partidarios de que el gobierno utilice aquellos instrumentos orientados a estabilizar los precios, controlar los salarios y reducir el gasto público. La mayoría absoluta de los españoles apoyan el control de la inflación y la reducción del gasto público; sin embargo, en materia de control salarial, la diferencia entre la proporción de contribuyentes que están a favor, o muy a favor de este objetivo, y quienes están en contra, o muy en contra no supera el 43.7% (cuadro 2).

El carácter no intervencionista de los españoles explica por qué los contribuyentes que ideológicamente se ubican en el centro, también evidencian una actitud favorable hacia el control de los salarios, la reducción del gasto público y la estabilidad de precios. El índice de apoyo a la política económica del gobierno de la Nación nos indica que una mayoría absoluta reclama al gobierno central que disminuya el gasto público (78.6%) y profundice en la estabilidad de precios (76.4%); sin embargo, la diferencia entre quienes están a favor, o muy a favor de controlar los salarios, y quienes están en contra, o muy en contra no supera el 36% (cuadro 2).

Si analizamos la relación entre la decisión de voto y las actitudes de los contribuyentes hacia la orientación de la política económica, se observa que los vo-

tantes del PP son quienes más defienden la necesidad de controlar los salarios, estabilizar los precios y reducir el gasto público. Si se analiza el índice de apoyo de los electores populares se observa que la diferencia entre quienes están a favor, o muy a favor, y los que están en contra, o muy en contra de reducir el gasto público, controlar los salarios y estabilizar los precios asciende hasta el 88%, 80.6% y 46.3%, respectivamente (cuadro 2).

Los contribuyentes que simpatizan con el PSOE también evidencian una actitud firme, aunque en ninguno de los casos superan a los votantes del PP en términos relativos. El índice de apoyo a la política económica del gobierno de España evidencia que los votantes del PSOE son mayoritariamente partidarios de profundizar en la estabilidad de los precios (77.3%) y la reducción del gasto público (62.1%). En menor medida, consideran que es necesario que el gobierno controle los salarios (25.9%) (cuadro 2).

Los votantes de IU también manifiestan su apoyo al control de los salarios, la estabilidad de precios y la reducción del gasto público. En el cuadro 2 se observa que la mayoría absoluta de ellos están a favor de que el gobierno persevere en la estabilización de los precios (83.3%) y el control del gasto público (73.5%); mientras que una mayoría relativa prefiere que se profundice en el control de los salarios (48.5%).

Tan sólo se oponen a la política de rentas, los electores de CiU y PNV: la diferencia entre la proporción de contribuyentes que están en contra, o muy en contra de este objetivo, y quienes están a favor, o muy a favor asciende hasta el 14.5% y el 38.4%, respectivamente (cuadro 2). Respecto a la estabilidad de precios y la reducción del gasto público, los votantes de estas dos fuerzas políticas nacionalistas se alinean con las actitudes de los votantes del PP, PSOE e IU, apoyando mayoritariamente el control de la inflación y del gasto público.

La educación es una variable socioestructural que también influye en las actitudes de la opinión pública hacia la política económica del gobierno central. En el caso de los salarios observamos que a medida que los contribuyentes poseen un mayor nivel de educación, disminuye la proporción de quienes están a favor, o muy a favor de que el ejecutivo se plantee como objetivo el control de los salarios; por el contrario, en materia de estabilidad de precios y reducción del gasto público no se constata que exista alguna correlación entre el nivel de educación y el apoyo a este objetivo e instrumento de política económica (cuadro 2).

Si se analiza la relación entre los diferentes grupos ocupacionales y la actitud hacia la política económica constatamos, que al igual que en otros países de nuestro entorno comunitario, el control de los salarios no es motivo de conflicto social, ya que los asalariados defienden mayoritariamente que el gobierno central profundice en esta medida de la política de rentas (Borre y Viegas, 1995): la diferencia entre la proporción de contribuyentes que están a favor, o muy a favor de este objetivo, y quienes están en contra, o muy en contra es igual al 27%. Los asalariados son más partidarios de la estabilidad de precios y la reducción del gas-



to público: el índice de apoyo a este objetivo e instrumento de política económica asciende hasta el 77.4% y el 67.5%, respectivamente (cuadro 2).

A diferencia de los asalariados, los autónomos y empresarios están más preocupados por el control de los salarios y el gasto público, y menos interesados por la estabilidad de precios. El índice de actitud hacia la política económica del gobierno central evidencia que existen diferencias entre los autónomos y empresarios: la proporción de empresarios que están a favor, o muy a favor de que el gobierno de la Nación disminuya el gasto público es sensiblemente superior, si se compara con la ratio de autónomos. Respecto al control de salarios, los empresarios son más partidarios del control de salarios, si se compara con los autónomos y asalariados. En materia de estabilidad de precios, apenas existen diferencias relativas entre los autónomos y empresarios españoles (cuadro 2). No obstante, ambos colectivos están a favor de este objetivo de política económica.

No podemos concluir este análisis sobre las actitudes de los españoles hacia la política económica, sin examinar las preferencias de los grupos más dependientes en términos económicos: jóvenes, jubilados y mujeres. El índice de apoyo de hombres y mujeres a la reducción del gasto público es muy similar. A la luz de estos datos, se puede afirmar que la mujer española asume los modernos valores de la sociedad del siglo XXI y se ha liberado del carácter de dependencia económica, pues no sólo desea que el gobierno central reduzca el gasto público, sino que también es más partidaria de profundizar en el objetivo de estabilidad de precios. La desigualdad salarial existente en nuestro país explica por qué el índice de apoyo de las mujeres al objetivo de control de los salarios es relativamente inferior, si se compara con los hombres (cuadro 2).

Al igual que las mujeres, los jubilados tampoco manifiestan una dependencia económica con respecto a otros colectivos como los adultos: la proporción de contribuyentes pensionistas que están a favor, o muy a favor de que el gobierno de la Nación disminuya el gasto público es un 6.7% inferior, si se compara con los adultos (cuadro 5). Los jubilados son más partidarios de que el ejecutivo central favorezca el control de los salarios y la estabilidad de precios: el índice de apoyo de los pensionistas supera al de los jóvenes en un 4.6% y 17.5%, respectivamente (cuadro 2).

El único colectivo que evidencia un cierto carácter de dependencia es el de los jóvenes. Con respecto a los adultos, en España hay un 4.5% más de jóvenes que están en contra, o muy en contra de reducir el gasto público (cuadro 2).

4. LAS ACTITUDES HACIA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE BIENESTAR

Hay quienes plantean que el análisis de las actitudes de los contribuyentes hacia intervención del Estado quedaría inconclusa, si no se investiga también el

apoyo de la opinión pública a las políticas específicas del estado de bienestar (Roller, 1995). Si se revisa la teoría sociológica y psicopolítica de la hacienda pública observamos que existen planteamientos que justifican por que los contribuyentes reclaman a los gobiernos más recursos para las diferentes políticas públicas de seguridad y la igualdad socio-económica³; sin embargo, otros autores evidencian que hay ciudadanos que realizan una demanda moderada de servicios y prestaciones públicas, porque perciben que el Estado tiene unos recursos limitados para satisfacer sus peticiones⁴.

Entre las teorías que justifican la actitud expansionista de la opinión pública destacan las propuestas del “government overload” (Brittan, 1975; Crozier, Huntington y Watanuki, 1975; King, 1975 y Douglas, 1976) y la crisis de legitimidad del Estado (O’Connor, 1971; Habermas, 1975 y Offe, 1984), que gozaron de un gran éxito durante la década de los setenta (Rose, 1984). Todos estos planteamientos explican por que las expectativas de los grupos de interés, a veces, no son satisfechas con los servicios que provee el Estado, que cada vez está más sobrecargado y dispone de unos recursos limitados. Ello genera una pérdida de confianza y frustración entre los ciudadanos, ya que el gobierno no es capaz de conciliar las demandas que le formulan, con la respuesta que dan desde las diferentes instituciones.

Hay otros planteamientos que justifican por qué la opinión pública y los grupos de interés flexibilizaron sus demandas y moderaron su presión hacia el gobierno, dado que el Estado moderno no podía satisfacer todas sus peticiones: el declinar de las expectativas (OCDE, 1981), la crisis del estado del bienestar (Offe, 1987 y Ringen, 1987), la reacción de la clase media urbana contra el estado del bienestar (Willensky, 1975) y la sutileza y la sofisticación de la opinión pública (Offe, 1987).

Las teorías expansionista y restrictiva son las referencias a considerar, cuando se analiza el apoyo a las políticas públicas de bienestar. Se suele diferenciar entre políticas cuyo objetivo es la seguridad económica, de aquellas otras que se plantean con el fin de actuar sobre la igualdad (desigualdad) socioeconómica (Flora, Alber y Kohl, 1977; Flora y Heidenheimer, 1981a; Flora y Heidenheimer, 1981b y Zapf, 1986). A partir de esta clasificación tiene sentido analizar las actitudes de los contribuyentes hacia las políticas públicas, pero distinguiendo entre las que reflejan los intereses de grupos o colectivos y aquellas otras que representan los valores individuales (Whiteley, 1981; Taylor-Gooby, 1983; Pöntinen y Uusitalo, 1986; Haller, Höllinger y Raubal, 1990). Para Roller (1995), las actitudes orientadas hacia los intereses tienen un valor instrumental, ya que el objetivo último de los grupos o colectivos es satisfacer unas necesidades materiales; por el con-

³ Se dice que estos planteamientos justifican la actitud expansionista de la opinión pública en materia de políticas de bienestar.

⁴ Se dice que estos estudios justifican la actitud restrictiva de la opinión pública hacia el estado del bienestar.

trario, las actitudes que representan los valores individuales reflejan la predisposición a largo plazo de la opinión pública. Los intereses de los grupos pueden cambiar a corto plazo y no tienen un carácter universal, sin embargo, los valores si pueden considerarse universales.

Flora, Alber y Kohl (1977) y Flora y Heidenheimer (1981a) definen las políticas públicas de bienestar como aquellas que están orientadas hacia la seguridad y la igualdad socioeconómica. Las políticas de seguridad socioeconómica que analizamos son las pensiones y la seguridad social, el desempleo y la sanidad. Tal y como hemos avanzando, también examinamos en este artículo el apoyo a la redistribución de la renta⁵, como política de igualdad socioeconómica. Nuestro objetivo es analizar si las actitudes hacia las políticas de bienestar están condicionadas por los valores individuales del contribuyente, los intereses colectivos y los factores socioestructurales. Los valores individuales especificados son las preferencias ideológicas, la orientación del voto y el “cleavage” materialista/postmaterialista⁶. Para aproximarnos al factor que refleja los intereses de los grupos hemos seleccionado, como variable intermedia, la valoración que realiza el contribuyente de la situación económica personal (familiar); de tal suerte que nos permite capturar el efecto que ejercen conjuntamente la renta y la satisfacción que suscita entre la opinión pública la política económica articulada por el gobierno de la Nación. También incluimos, como variable explicativa, el grupo ocupacional al que pertenece el contribuyente, con el fin de investigar si existen diferencias en el apoyo que dan los trabajadores, autónomos y empresarios a la política de redistribución de la renta.

4.1. Las políticas públicas de seguridad socioeconómica

A lo largo del periodo de tiempo que va desde el año 1996 hasta el 2000 observamos que en todos los programas se aprecia una tendencia alcista en el índice de apoyo, si bien es cierto que el respaldo de la opinión pública ha fluctuado más en el caso de las políticas de desempleo y sanidad (cuadro 3). En España y otros países de la UE, se constata que en las fases expansivas del ciclo económico los contribuyentes apoyan que el gobierno central incremente el crédito presupuestario para las pensiones y la seguridad social (Rose y Peters, 1978).

⁵ A la hora de definir el apoyo a la política de redistribución de la renta hemos diferenciado dos objetivos: (1) reducir los diferenciales de ingresos entre los contribuyentes, y (2) gravar progresivamente las rentas.

⁶ La teoría post-materialista de Inglehart defiende que en la sociedad actual se están produciendo cambios en los valores de los individuos: hoy día, las cuestiones inmateriales preocupan más que los aspectos materiales. A partir de una encuesta realizada por el CIS hemos seleccionado los siguientes valores post-materialistas: mantenimiento del orden público y cumplimiento de la ley, libertad de expresión y participación en las decisiones del gobierno. El único valor material que se ha podido seleccionar es el control de la inflación.

Cuadro 3
EVOLUCIÓN DE LAS ACTITUDES HACIA LAS POLÍTICAS DE
SEGURIDAD SOCIOECONÓMICA (1996-2000) %
POLÍTICAS PÚBLICAS

	Desempleo	Sanidad	Pensiones y Seguridad Social
1996			
Disminuir Recursos (A)	9.6	4	5.1
Mantener Asignación	45.6	45.5	48.7
Incrementar Recursos (B)	44.8	50.5	46.3
Índice Apoyo Políticas Seguridad Socioeconómica (B-A)	35.2	46.5	41.2
1997			
Disminuir Recursos (A)	7.7	3.2	4.8
Mantener Asignación	45.9	46.3	49.9
Incrementar Recursos (B)	46.4	50.5	45.3
Índice Apoyo Políticas Seguridad Socioeconómica (B-A)	38.7	47.3	40.5
1998			
Disminuir Recursos (A)	6.7	5	3.8
Mantener Asignación	48.1	51.9	51.2
Incrementar Recursos (B)	45.1	43.1	45
Índice Apoyo Políticas Seguridad Socioeconómica (B-A)	38.4	38.1	41.2
1999			
Disminuir Recursos (A)	7	4	3.4
Mantener Asignación	50.7	50.6	50.5
Incrementar Recursos (B)	42.3	45.4	46.1
Índice Apoyo Políticas Seguridad Socioeconómica (B-A)	35.3	41.4	42.7
2000			
Disminuir Recursos (A)	6.5	3.1	3.5
Mantener Asignación	48.4	45.2	47.1
Incrementar Recursos (B)	45.1	51.7	49.4
Índice Apoyo Políticas Seguridad Socioeconómica (B-A)	38.6	48.6	45.9

Fuente: Estudios núms. 2219, 2253, 2293, 2366, 2394 y 2395 del CIS.

Downs (1972) formuló la teoría de los ciclos de atención hacia las cuestiones públicas con el fin de explicar los cambios en las actitudes hacia las políticas públicas, aprovechando la aparición del movimiento de la *nueva derecha* en algunos de los países más desarrollados del mundo. A mitad de la primera legislatura de gobierno del PP, se apreció un retroceso en el índice de apoyo a las políticas de desempleo y sanidad (cuadro 3), pero en ningún momento el nivel de desaprobación se puede comparar con el rechazo que suscitaron las políticas de seguridad socioeconómica durante el primer gobierno de Margaret Thatcher.

A lo largo del periodo que transcurre entre 1996 y 2000, la sanidad, y las pensiones y la seguridad social fueron los programas más apoyados. Esta actitud de los contribuyentes no difiere de las peticiones formuladas por el votante mediano, pues la mayoría absoluta de ellos también reclaman un aumento del crédito presupuestario para estas políticas. La evolución del índice de apoyo evidencia que los contribuyentes vienen reclamando una mayor dotación de recursos para la sanidad; excepto en el periodo que transcurre entre 1998 y 1999, donde la opinión pública demandaba más recursos para los programas de pensiones y seguridad social, que pasaron a ocupar el primer lugar en el ranking de preferencias (cuadro 3).

En España, al igual que en Gran Bretaña y Holanda (Petersen, 1995), el respaldo a las políticas contra el desempleo es inferior, si se compara con los programas de sanidad, pensiones y seguridad social: el índice de apoyo a las medidas para combatir el paro oscilaron entre el 35.2% de 1996 y el 38.6% del año 2000 (cuadro 3).

Durante el periodo 1996-2000 la sanidad fue el programa para el que los contribuyentes demandaban una mayor dotación presupuestaria. Si se analizan las actitudes hacia los programas de seguridad socioeconómica observamos que hay tres fases: entre 1996 y 1997, los contribuyentes apoyaban, preferentemente, el programa de sanidad; durante el periodo 1998-99 las pensiones y la seguridad social pasaron a ocupar el primer lugar en el ranking de preferencias; y en el año 2000 de nuevo los ciudadanos reclamaron una mayor dotación de recursos para la política de sanidad (cuadro 3).

4.2. Las políticas públicas de igualdad socioeconómica

En este epígrafe analizamos las actitudes de los españoles hacia los objetivos de reducción de los diferenciales de renta y la progresividad fiscal. El índice de apoyo a la reducción de los diferenciales de renta supera al respaldo que la opinión pública otorga a las políticas de seguridad socioeconómica (cuadros 4 y 5). El diferencial entre quienes están de acuerdo o muy de acuerdo, y quienes se oponen a la reducción de las desigualdades de renta se sitúa en el 60% (cuadro 4).

La opinión pública española no es diferente a la de otros países de nuestro entorno comunitario, pues en Austria, Reino Unido, Alemania, Holanda,... el

apoyo al objetivo de reducir los diferenciales de renta es muy similar (Petersen, 1995 y Roller, 1995).

Cuadro 4

**APOYO A LA POLÍTICA DE REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA:
Reducción desigualdades renta %. ACTITUD DEL CONTRIBUYENTE**

	Muy Desacuerdo (A)	Desacuerdo (B)	Indiferencia	De Acuerdo (C)	Muy Acuerdo (D)	Índice Apoyo Redistribución Renta (A+B-C-D)
IDENTIFICACIÓN IDEOLÓGICA						
Izquierda	1.1	10	6.6	58.6	23.8	71.3
Centro	2.6	16.9	7.1	52.4	21	53.9
Derecha	4.1	20.3	9.6	47.6	18.5	41.7
ORIENTACIÓN DEL VOTO ELECCIONES 3-M 1996						
PP	3.5	18.6	8.6	50.6	18.6	47.1
CiU	0	32.7	12.2	49	6.1	22.4
PNV	0	5.9	11.8	29.4	52.9	76.4
PSOE	1.8	10.5	5.5	59.4	22.7	69.8
IU	0.6	5.6	5.6	59	29.2	82
En Blanco/ No Vota	2.1	15.8	8.1	50.9	23.1	56.1
VALORES POSTMATERIALISTAS/MATERIALISTAS						
Materialista	1.6	15.9	5.7	59	17.8	59.3
Postmaterialista	2.3	13.8	7.8	53	23.1	60
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Muy Mala	5.4	8.9	7.1	53.6	25	64.3
Mala	2.2	9.9	6	64.8	17	69.7
Regular	1.7	11.7	7.3	55.1	24.2	65.9
Buena	2.7	21	7.2	50	19.1	45.4
Muy Buena	0	12.5	18.8	43.8	25	56.3
GRUPO OCUPACIONAL						
Asalariados	2.1	12.2	7.3	55.3	23.1	64.1
Autónomos	2.1	21.8	7	49.1	20	45.2
Empresarios	2.6	17.1	9.2	63.2	7.9	51.4
TOTAL	2.2	14.3	7.3	54.5	21.8	59.8

Fuente: Estudios núms. 2219 y 2224 del CIS.



Otro rasgo que caracteriza tanto a la opinión pública española es su débil respaldo al objetivo de progresividad de los impuestos (cuadro 5). Respecto a este “issue”, sí evidencian ciertas diferencias con respecto a los austriacos, ingleses, alemanes,... (Petersen, 1995).

Cuadro 5

**APOYO A LA POLÍTICA DE REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA:
Progresividad Impuestos %. ACTITUD DEL CONTRIBUYENTE**

	Muy Desacuerdo (A)	Desacuerdo (B)	Indiferencia	De Acuerdo (C)	Muy Acuerdo (D)	Índice Apoyo Redistribución Renta (A+B-C-D)
IDENTIFICACIÓN IDEOLÓGICA						
Izquierda	5.2	26.3	10.5	51.5	6.4	26.4
Centro	5.1	34.2	13.1	41.9	5.7	8.3
Derecha	7.4	40.6	9.8	37.1	5.1	-5.8
ORIENTACIÓN DEL VOTO ELECCIONES 3-M 1996						
PP	7.6	36	10	41.7	4.7	2.8
CiU	6.3	45.8	14.6	29.2	4.2	-18.7
PNV	5.9	35.3	29.4	29.4	0	-11.8
PSOE	5	28.7	12.8	48.1	5.4	19.8
IU	5.7	23.4	7	56.3	7.6	34.8
En Blanco/ No Vota	3.2	32.3	11.4	46.4	6.8	17.7
VALORES POSTMATERIALISTAS/MATERIALISTAS						
Materialista	4.4	36.9	8.9	45.8	3.9	8.4
Postmaterialista	5.9	30	12.1	45.4	6.6	16.1
SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL						
Muy Mala	3.7	27.8	18.5	44.4	5.6	18.5
Mala	5.7	29.3	10.3	50	4.6	19.6
Regular	5.6	31.3	12.3	45.1	5.7	13.9
Buena	5.9	33.9	9.1	44.3	6.8	11.3
Muy Buena	0	25	12.5	56.3	6.3	37.6
GRUPO OCUPACIONAL						
Asalariados	4.9	30	11.6	47.1	6.4	18.6
Autónomos	7.4	37.6	10.3	40.6	4.1	-0.3
Empresarios	8.5	33.8	7	46.5	4.2	8.4
TOTAL	5.6	31.7	11.3	45.5	5.9	14.1

Fuente: Estudios núms. 2219 y 2224 del CIS.

De todo lo relatado hasta ahora, se infiere que en España la progresividad de los impuestos y la política de redistribución de la renta, en general, ocupan el último lugar dentro del ranking de preferencias de los contribuyentes ante los programas de bienestar. El cambio en los valores, conjuntamente con otras peculiaridades que caracterizan las actitudes de los españoles hacia las políticas públicas son los argumentos que explican este *clima* de la opinión pública.

Una vez analizada las actitudes hacia la política de redistribución de la renta, hemos de contrastar si la misma es el reflejo de los valores individuales, responde a un interés colectivo, o por el contrario está más condicionada por factores de carácter socioestructural. La ideología es un factor político que a priori orienta la opinión pública: con independencia de su ideología, los contribuyentes apoyan el objetivo de reducir los diferenciales de renta, aunque el respaldo es relativamente superior entre los españoles de izquierdas (71.3%) y de centro (53.9%) (cuadro 4). Sin embargo, en materia de progresividad fiscal, la ideología actúa a modo de “cleavage” político: los contribuyentes que se autocalifican de derechas, mayoritariamente se oponen a este objetivo, mientras que quienes se ubican en el centro y en la izquierda evidencian una actitud positiva (cuadro 5).

No obstante, si analizamos la relación entre la orientación del voto y las actitudes hacia la progresividad fiscal observamos que los electores del PP, PSOE, IU y quienes votan en blanco o se abstienen, aceptan el principio de progresividad fiscal. Las preferencias de los votantes cambian relativamente, cuando hay que valorar el objetivo de reducir de los diferenciales de renta, pues en este caso la mayoría de los electores están de acuerdo, o muy de acuerdo con este objetivo (cuadro 5).

Además de la ideología y la orientación del voto, también se ha analizado la influencia del carácter materialista/postmaterialista en el respaldo que otorga la opinión pública a la redistribución de la renta. Los cuadros 4 y 5 evidencian que estos valores no condicionan las actitudes hacia la reducción de las desigualdades de renta: apenas hay diferencias entre la proporción de materialistas y postmaterialistas que apoyan este objetivo (cuadro 4). Por el contrario, sí se aprecia cierta disparidad entre ambos colectivos de contribuyentes, cuando opinan sobre el sistema tributario español: el índice de apoyo a la progresividad fiscal de los materialistas y postmaterialistas es igual al 8.4% y el 16.1%, respectivamente (cuadro 5).

La relación entre la percepción de la situación económica familiar y las actitudes de los contribuyentes hacia la política de redistribución ratifica que efectivamente los contribuyentes consideran que la progresividad fiscal no es un valor postmaterialista: a medida que los ciudadanos perciben que su estatus económico es mejor, aumenta la proporción de aquellos que se declaran firmes defensores de la progresividad fiscal (cuadro 5). Otra conclusión relevante que se extrae del análisis de la influencia de esta variable intermedia, que refleja la in-



fluencia de los intereses colectivos en las actitudes de la opinión pública hacia la reducción de los diferenciales de renta, es que la situación económica personal es un “issue” que tiene un carácter más materialista: a medida que mejora la percepción que el contribuyente tiene de la economía familiar, disminuye infinitesimalmente la proporción de quienes apoyan la reducción de los diferenciales de renta (cuadro 4).

El apoyo a la redistribución de la renta también está condicionado por la pertenencia a un determinado grupo ocupacional. En materia de progresividad fiscal observamos que este factor socioestructural actúa a modo de “cleavage”: a un lado de la divisoria están los autónomos, que manifiestan su rechazo; mientras que en la otra orilla encontramos una mayoría absoluta de empresarios y asalariados que están de acuerdo, o muy de acuerdo con este objetivo (cuadro 5). La actitud de la opinión pública hacia la reducción de los diferenciales de renta también difiere entre los distintos colectivos ocupacionales, aunque todos los contribuyentes manifiestan, mayoritariamente, estar de acuerdo, o muy de acuerdo con este objetivo: el índice de apoyo de los autónomos, empresarios y asalariados asciende hasta el 45.2%, 51.4% y 59.8%, respectivamente (cuadro 4).

5. LAS ACTITUDES HACIA LOS IMPUESTOS

Los impuestos tienen una función muy relevante en el ámbito de acción del Estado moderno. En ese sentido, cualquier estudio centrado en la opinión pública hacia la hacienda pública ha de incluir también aquellas cuestiones relacionadas con los ingresos públicos.

Existen tres grandes áreas de investigación en el ámbito de las actitudes hacia los impuestos: el simbolismo político (Listhaug y Miller, 1985), la revolución de la elección racional (Alt, 1983; Ardant, 1975; Hibbs y Madsen, 1981; Pelzman, 1980 y Rose y Peters, 1978) y la revuelta fiscal (Flora, 1986a y 1986b; OECD, 1987; Offe, 1984; Pechman, 1988 y Willensky, 1975).

Para Listhaug y Miller (1985) los impuestos tienen una gran carga de simbolismo político, ya que actúan a modo de “cleavage” ideológico entre los partidos y también contribuyen a delimitar las diferencias entre las distintas corrientes de filosofía política. A modo de ejemplo, se puede decir que la progresividad fiscal ha sido uno de los anclajes que ha diferenciado a los partidos de socialistas y conservadores, y a los defensores de las filosofías liberal e intervencionista.

Pelzman (1980) y Alt (1983) plantearon que las actitudes de los ciudadanos hacia los impuestos están condicionadas por el balance fiscal que realizan, es decir, los contribuyentes consideran que toda carga impositiva conlleva un coste individual directo, aunque también es consciente de que indirectamente también

le reportará unos beneficios, ya que se utilizan para financiar las actividades del sector público. En este marco teórico hay autores que defienden que existen dos tipos de contribuyentes: los racionales, cuya actitud responde a sus intereses individuales, y quienes no actúan de un modo racional, ya que están más preocupados por cuestiones tales como la igualdad social y económica, la paz, la cooperación internacional,...

La teoría de la revuelta fiscal analiza los cambios en el apoyo a los impuestos y al estado del bienestar en las sociedades más desarrolladas, tras la crisis económica de 1973. En esta línea, Rose y Peters (1978) y Hibbs y Madsen (1981) justifican la protesta de los ciudadanos contra los impuestos argumentando que un muchos países occidentales, durante la década de los setenta, los contribuyentes percibieron que aumentaba la progresividad fiscal y que su balance fiscal se deterioraba. Willensky (1975) considera que la protesta alcanzó el rango de revuelta contra los impuestos y que ello favoreció la reacción anti-bienestar, ya que el Estado era incapaz de satisfacer la creciente demanda de servicios públicos. La OECD (1987) y Pechman (1988) concluyen que la revuelta fiscal y la reacción en contra del estado de bienestar obligaron a algunos gobiernos occidentales a reformar sus sistemas fiscales.

En este epígrafe analizamos tres cuestiones claves relacionadas con la opinión pública española en materia de impuestos: (1) el nivel de protesta y revuelta fiscal, (2) el alcance de la ética fiscal, y (3) el balance fiscal que realizan los ciudadanos que pagan impuestos. Todo ello va precedido de una tipología de los contribuyentes.

5.1. Tipología de los contribuyentes españoles

La filosofía clásica diferencia entre la imparcialidad, es decir, los valores y principios sobre los que se fundamenta cualquier sistema social, y la justicia, que hace referencia al modo de aplicar dichos principios y a los resultados que se obtienen (Lane, 1986 y Feinberg, 1973). En el ámbito de los impuestos, la imparcialidad se relaciona con el principio de beneficio, mientras que la justicia se vincula al principio de capacidad de pago. Así pues, se dice que un sistema tributario es imparcial, cuando no genera conflictos sociales, dado que existe un equilibrio entre lo que pagan los contribuyentes y los beneficios que obtienen de la intervención del sector público; si embargo, se afirma que un sistema impositivo es justo, si la carga fiscal se distribuye en función de la posición económica de los contribuyentes. Si combinamos ambas características, se infiere que existen cuatro tipos de contribuyentes: de un lado, están los conformistas⁷ y los sa-

⁷ Son aquellos que consideran que el sistema impositivo es justo y que la intervención del sector público no es imparcial.

tisfechos⁸, y por otra parte, los resignados⁹ y los decepcionados¹⁰ (Confalonieri y Newton, 1995).

En el cuadro 6 se observa que el colectivo más representativo es aquel que manifiesta su decepción ante la falta de justicia e imparcialidad. Dicho colectivo ha perdido relevancia a lo largo del periodo 1996-99, ya que si en 1996 el 53% de los españoles declaraban que el sistema tributario les parecía injusto y la intervención del sector público era imparcial, tres años después esa cifra había descendido hasta el 48.5%.

Cuadro 6
TIPOLOGÍA DE LOS CONTRIBUYENTES (*) %

	1996	1997	1998	1999
Resignados	25.9	28.4	29.2	27.6
Decepcionados	53	49.2	49.3	48.5
Conformistas	5.8	5.8	6	8.4
Satisfechos	6.3	7.2	7.9	7.4

Fuente: Estudios núms. 2219, 2253, 2293 y 2366 del CIS.

(*) La suma de las columnas no es igual a 100, dado que no se han incluido a aquellos contribuyentes que consideran que reciben del Estado más de lo que pagan.

Los resignados constituyen el grupo que ocupa el segundo lugar (ranking) dentro de la tipología de los contribuyentes. A diferencia de lo relatado en el caso de los decepcionados, el porcentaje que percibe que el sistema tributario no es justo y que la intervención del sector público es imparcial, aumentó durante el periodo de tiempo que va desde 1996 hasta el año 1999: en 1996, la proporción de resignados ascendió hasta el 25.9%; en los tres años siguientes, este porcentaje fue aumentando hasta situarse en el 27.6%.

No podemos concluir este subapartado, sin reseñar que hasta el año 1998 había más conformistas que satisfechos; sin embargo, en 1999 la tendencia se invirtió y la proporción de contribuyentes que no percibían el principio de imparcialidad superó al porcentaje de satisfechos.

A la luz de lo relatado hasta ahora, se concluye: (1) que la mayoría de los españoles se resignan ante la falta de justicia fiscal, (2) una minoría de contribuyen-

⁸ Son aquellos que consideran que el sistema impositivo es justo y que la intervención del sector público es imparcial.

⁹ Son aquellos que consideran que el sistema impositivo no es justo y que la intervención del sector público es imparcial.

¹⁰ Son aquellos que consideran que el sistema impositivo no es justo y que la intervención del sector público tampoco es imparcial.

tes manifiestan su decepción con el sistema tributario y la intervención del sector público, y (3) un colectivo muy reducido muestra su conformismo y satisfacción hacia los principios de justicia e imparcialidad.

5.2. Los contribuyentes protestan de la carga fiscal

En el cuadro 7 se observa que durante el periodo de tiempo que transcurre entre 1996 y el año 2004, la mayoría absoluta de los españoles perciben que pagan muchos impuestos. No obstante, hay que reseñar, que las actitudes hacia la carga fiscal han cambiado a lo largo de estos años: entre 1996 y 1998, la protesta se atenuó, sin embargo, a partir de 1999 aumentó la proporción de contribuyentes que se quejaban de los muchos impuestos que pagaban; de nuevo, en el año 2002, se observa un descenso en la proporción de españoles que perciben que pagan muchos impuestos: tan sólo el 70.2% protestan. Este descenso se consolida en el año 2004, cuando la proporción de quienes protestan experimentó un ligero repunte (68.7%). A la luz de estos datos, se infiere, que las modificaciones fiscales aprobadas por el gobierno de la Nación en 1998¹¹ no contribuyó a reducir el nivel de protesta fiscal; sin embargo, si constatamos que las dos reformas posteriores del IRPF¹², que se distinguieron por la consolidación y el avance en la orientación expansiva de la política fiscal, si *calaron* en la opinión pública, de tal modo que el porcentaje de quienes protestan se situó por debajo del 69% (cuadro 7).

Cuadro 7

ACTITUDES ANTE LA CARGA FISCAL: LOS ESPAÑOLES PAGAMOS...%

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Pocos Impuestos	2.1	2.3	2.5	1.9	1.8	1.6	1.7	2.3	2.3
Regular	33.2	35	37.8	38.1	29.7	27.1	28.1	28.6	29.1
Muchos Impuestos	64.8	62.7	59.6	60	68.6	71.2	70.2	69.1	68.7

Fuente: Estudios núms. 2219, 2253, 2293, 2366, 2395, 2427, 2462, 2533 y 2569 del CIS.

El análisis sobre el nivel de protesta hacia la carga fiscal nos permite reafirmar que efectivamente los contribuyentes perciben que el sistema tributario no es

¹¹ Nos referimos a las Leyes 40/1998 y 41/1998 del nuevo IRPF tanto para residentes como no residentes.

¹² Nos referimos a la Ley 6/2000, que introdujo importantes modificaciones tanto en el IRPF, como en el impuesto de sociedades y patrimonio; y a la Ley 42/2002 de reforma parcial del IRPF, que permitió que los contribuyentes pagasen, en media, un 25% menos que en 1998 y las retenciones a cuenta se redujeron un 11%.



justo: una mayoría absoluta opina que paga muchos impuestos, mientras que una minoría piensa todo lo contrario. La polarización de las actitudes hacia la carga fiscal presenta un comportamiento asimétrico: entre 1996 y el año 1998, a medida que disminuía la proporción de contribuyentes que percibían que se pagaban muchos impuestos, aumentaba el porcentaje de quienes consideraban lo contrario; sin embargo, cuando a partir de 1999, se incrementó el porcentaje de ciudadanos que protestaban, simultáneamente, disminuyó la proporción de contribuyentes que no se quejaban. En el año 2002 se observa un nuevo punto de inflexión: disminuyó la proporción de quienes opinan que se pagan muchos impuestos, al mismo tiempo que se incrementó el colectivo de aquellos que percibían lo contrario (cuadro 7).

5.3. En España hay muy pocos contribuyentes que se rebelan

Al analizar las actitudes hacia las políticas públicas de bienestar (apartado 4) concluimos que la mayoría absoluta de los contribuyentes están a favor de la progresividad fiscal y una distribución más equitativa de la renta, aunque el apoyo a este segundo objetivo es sensiblemente superior (cuadros 4 y 5). A la luz de estas constataciones, podría afirmarse que a diferencia de lo que sucedió en Dinamarca, cuando en 1990 la mayoría de los contribuyentes se oponían a la progresividad fiscal (Canfalonieri y Newton, 1995), los españoles aún no llegan a sublevarse.

Con el fin de ratificar si efectivamente ha habido o no una revuelta fiscal, se ha realizado un contraste adicional, que consisten en analizar si los contribuyentes opinan que el gobierno central está obligado a lograr una distribución más equitativa de la renta. Del cuadro 8 se infiere que el potencial de ciudadanos que están dispuestos a rebelarse es muy reducido, ya que tan sólo el 13.1% de los contribuyentes están en contra, o muy en contra de que el ejecutivo se plantee como reto disminuir los diferenciales de renta.

Cuadro 8

ACTITUDES HACIA LA REDUCCIÓN DE LOS DIFERENCIALES DE RENTA: Es obligación del gobierno central lograr una distribución más equitativa de la renta ...

%	
Muy en Contra	1.1
En Contra	12
Indiferencia	5.4
A Favor	62.6
Muy a Favor	19

Fuente: Estudios núms. 2219 y 2224 del CIS.

6. LA CREDIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La credibilidad presupuestaria es un concepto latente, que refleja en que medida los Presupuestos Generales del Estado (PGE) son creíbles. A la hora de analizar esta cuestión, se suele diferenciar entre credibilidad presupuestaria objetiva y subjetiva: cuando los principales actores económicos (autoridad monetaria, sindicatos, empresarios,...) adoptan decisiones en sintonía con la planificación presupuestaria del Estado, decimos que los PGE suscitan una gran credibilidad objetiva; sin embargo, cuando la opinión pública percibe, mayoritariamente, que las medidas presupuestadas facilitarán la consecución de los objetivos fijados, concluimos que los PGE suscitan una gran credibilidad subjetiva.

Si analizamos la credibilidad presupuestaria, desde la teoría de las expectativas racionales, concluimos que estamos ante un argumento que no es coyuntural, en la medida que los actores económicos no reorientan su acción y la opinión pública no se forma un juicio crítico acerca de los PGE, si no perciben una correcta ejecución presupuestaria a lo largo de varios ejercicios. Ello explica por que la autoridad monetaria (actor económico) no disminuye los tipos de interés, o los ciudadanos (opinión pública) no se creen los objetivos que fija el gobierno, si no perciben que la ejecución presupuestaria de los años anteriores ha sido correcta.

Los análisis realizados por González-Páramo (1998, 1999 y 2001) evidencian que los PGE del periodo que transcurre entre 1998 y el año 2003 parecen haber restaurado la credibilidad objetiva de este instrumento de política macroeconómica. Las ejecuciones presupuestarias del segundo semestre de 1996 y del ejercicio 1997 fueron el inicio de un nuevo ciclo de la credibilidad presupuestaria. No debemos olvidar, que la prima de credibilidad generada por la estabilización de los gastos financieros y las normas limitativas del gasto público (congelación del gasto de funcionamiento, recorte radical del gasto de capital,...) introducidas por el nuevo ejecutivo de la Nación a partir del segundo semestre de 1996, permitieron que España cumpliera con el objetivo de déficit público anunciado en el Programa de Convergencia Económica.

Las ejecuciones de los PGE para 1998 y 1999 certificaron que la disciplina presupuestaria era uno de los objetivos claves de la política macroeconómica del gobierno de la Nación, incluso en un año preelectoral: el objetivo de déficit presupuestario quedó ampliamente superado debido al control del gasto público.

Los PGE para los años 2000, 2001 y 2002 mantuvieron las normas limitativas del gasto público y su financiación, que el ejecutivo había implantado en los ejercicios presupuestarios de la legislatura anterior. El carácter estricto de estas normas, conjuntamente con la orientación prácticamente neutral del déficit público con respecto a la coyuntura económica, contribuyó a incrementar la credibilidad presupuestaria objetiva. La ejecución de los PGE para el año 2003, que



fueron los primeros que se elaboraron de acuerdo a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria (LGEP), confirmó las expectativas del gobierno y certificó que en España se había instaurado la credibilidad presupuestaria objetiva.

Una vez evidenciado que la credibilidad presupuestaria objetiva es uno de los rasgos que caracterizan a la política económica de finales de los años noventa y comienzos del siglo XXI, tiene sentido investigar si la opinión pública percibía que la disciplina presupuestaria del gobierno estaba mejorando. Las encuestas realizadas por el CIS nos permiten analizar dos aspectos claves de la credibilidad presupuestaria subjetiva en los ejercicios de 1997, 1999 y 2000: (1) si los presupuestos presentados por el gobierno central eran realistas y adecuados a la coyuntura económica del país, y (2) si contribuían a reducir el gasto y el déficit público.

La mayoría absoluta de los españoles opinaban que los PGE de 1997, 1998 y 2000 no eran realistas y, además, no se adecuaban a la coyuntura económica del país. Existe también un colectivo de contribuyentes optimistas, que aunque han ido disminuyendo durante este periodo, en el año 2000 superaba el 42% (cuadro 9).

Cuadro 9

PERCEPCIÓN DE LA CREDIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Los PGE son...

%			
	1997	1999	2000
Realistas y Adecuados Coyuntura Económica	39.8	47	42.6
No	60.2	53	57.4

Fuente: Estudios núms. 2225, 2253, 2307, 2366, 2372 y 2395 del CIS.

Si analizamos las posibles razones que influyeron en la opinión pública para percibir que los PGE de 1997, 1999 y 2000 no eran realistas y no se adecuaban a la coyuntura económica del país, constatamos que la falta de credibilidad que suscitaba el objetivo de reducir el déficit público pudo ser uno de los principales argumentos. Efectivamente, las encuestas realizadas nos permiten afirmar que eran mayoría quienes manifestaban su incredulidad ante las previsiones de déficit público que realizaba el gobierno de la Nación: el colectivo de contribuyentes pesimistas superaba el 50%. En el ejercicio presupuestario de 1997, el 54.9% de los españoles percibían que era muy poco probable que se lograra reducir el déficit público¹³; este colectivo pesimista disminuía hasta

¹³ El 37.7% de los españoles opinaban que era muy probable que el gobierno no conseguiría reducir el déficit público en el ejercicio presupuestario de 1997, mientras que el 17.2% afirmaba que era probable que no se lograra dicho objetivo (cuadro 10).

el 51.3%¹⁴ y el 53.8%¹⁵, cuando se les preguntaba sobre las previsiones que realizaba el gobierno para 1999 y el año 2000, respectivamente (cuadro 10).

Cuadro 10
PERCEPCIÓN DE LA CREDIBILIDAD PRESUPUESTARIA:
Los PGE contribuirán a reducir el déficit público...

%			
	1997	1999	2000
Mucho	7	7.2	4.5
Bastante	38.1	41.6	41.7
Poco	37.7	39.1	35.6
Nada	17.2	12.2	18.2

Fuente: Estudios núms. 2225, 2253, 2307, 2366, 2372 y 2395 del CIS.

A diferencia del déficit público, la mayoría de los contribuyentes si percibían que el ejecutivo de la Nación podía lograr el objetivo de estabilización del gasto público. Cuando se les preguntó a los españoles si creían que el gobierno central podría controlar el incremento del gasto público en el ejercicio presupuestario de 1997, el 54.1% opinaban que sí, o probablemente sí. Sin embargo, en 1998 el colectivo de optimistas ascendió hasta el 56.6% (cuadro 11).

Cuadro 11
PERCEPCIÓN DE LA CREDIBILIDAD PRESUPUESTARIA:
Los PGE contribuirán a estabilizar el gasto público...

%		
	1997	1999
Sí	7.2	11.6
Probablemente Sí	46.8	45
Probablemente No	31.9	29
No	14.1	14.3

Fuente: Estudios núms. 2225, 2253, 2307 y 2366 del CIS.

¹⁴ El 39.1% de los españoles opinaban que era muy probable que el gobierno no conseguiría reducir el déficit público en el ejercicio presupuestario de 1999, mientras que el 12.2% afirmaba que era probable que no se lograra dicho objetivo (cuadro 10).

¹⁵ El 35.6% de los españoles opinaban que era muy probable que el gobierno no conseguiría reducir el déficit público en el ejercicio presupuestario de 2000, mientras que el 18.2% afirmaba que era probable que no se lograra dicho objetivo (cuadro 10).

7. OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS ACERCA DE LAS ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES HACIA LA HACIENDA PÚBLICA

En los epígrafes anteriores hemos presentado los principales rasgos que caracterizan a las actitudes de los españoles hacia la hacienda pública. Este estudio quedaría inconcluso si no analizamos otras cuestiones de interés, que contribuyen a conformar el *clima* de la opinión pública: la valoración de la política de estabilización presupuestaria, la justicia y la presión fiscal psicológica, el fraude y la ética fiscal, y la administración de los impuestos durante los últimos años.

Actitudes hacia la estabilización presupuestaria

Las últimas encuestas publicadas por el CIS en los años 2003 y 2004 reafirman que la mayoría de los españoles siguen evidenciando una gran credibilidad hacia la política de control del gasto público que viene aplicando el gobierno de la Nación desde 1995. Ello, está en sintonía con el optimismo que evidencian hacia la estabilización presupuestaria: en el año 2004, el 52.1% de los españoles opinaban que el Estado debería gastar lo mismo que ingresaba, mientras que una minoría prefería una situación de déficit presupuestario (16.7%) o un superávit (31.2%) (cuadro 12).

Cuadro 12

ACTITUDES HACIA LA ESTABILIZACIÓN PRESUPUESTARIA 2003-04: El Estado debe gastar...

	%	
	2003	2004
Más de lo Recaudado	16.8	16.7
Igual	53.6	52.1
Menos	29.6	31.2

Fuente: Estudios núms. 2533 y 2569 del CIS.

En el ejercicio presupuestario 2004, la percepción de los contribuyentes no coincidía con las actitudes evidenciadas en el 2003: seguían siendo mayoría (relativa) los españoles que creían que el Estado sería capaz de mantener la orientación estabilizadora de su política presupuestaria (36.4%). Por el contrario, el 42.7% presagiaban que el gobierno de la Nación cerraría el ejercicio con un déficit o un superávit presupuestario; mientras que el 20.0% predecía que habría un superavit (cuadro 13).

Cuadro 13
PERCEPCIÓN PROSPECTIVA DE LA ESTABILIZACIÓN PRESUPUESTARIA 2004-05:
El Estado debe gastar...

	%	
	2003	2004
Más de lo Recaudado	32.8	42.7
Igual	37.2	36.4
Menos	30	20.9

Fuente: Estudios núms. 2533 y 2569 del CIS.

Justicia y la presión fiscal psicológica

La presión y la justicia fiscal son dos elementos que contribuyen a definir las actitudes de la opinión pública hacia los impuestos. Con carácter general, se define la presión fiscal psicológica, como la percepción que tienen los contribuyentes de la presión fiscal objetiva. La justicia fiscal es un concepto de cultura política que refleja la actitud del individuo hacia el principio de equidad impositiva (vertical y horizontal) y otras cuestiones relacionadas con la fiscalidad (las normas tributarias, el fraude fiscal, la estructura impositiva,...).

En el epígrafe 5.2 constatamos que los españoles se quejan de la carga fiscal que soportan: la mayoría absoluta de ellos opinan que pagan muchos impuestos, mientras que una minoría piensa todo lo contrario. La encuesta publicada por el CIS en octubre de 2004 evidencia que el 42.1% perciben que en nuestro país se pagan más impuestos que en Europa. Por el contrario, el 32.4% opinan que la presión fiscal subjetiva no ha variado con respecto al año 2003, mientras que el 25.5% considera que es menor (cuadro 14).

Cuadro 14
ACTITUDES ANTE LA CARGA FISCAL:
En relación con Europa, los españoles pagamos...

	%	
	2003	2004
Menos Impuestos	22.6	25.5
Igual	31.5	32.4
Más	45.9	42.1

Fuente: Estudios núms. 2533 y 2569 del CIS.



El estudio de Opinión Pública y Política Fiscal publicado por el CIS en octubre de 2004 incluía una pregunta que nos permite ordenar las preferencias de los contribuyentes ante un hipotético aumento de la presión fiscal. Tras analizar la respuesta de los encuestados constatamos que el 56.5% de los españoles son partidarios de incrementar la imposición indirecta (IVA), mientras que el 43.5% desean un aumento del IRPF (cuadro 15).

Cuadro 15

ACTITUDES ANTE EL INCREMENTO DE LA PRESIÓN FISCAL: Suponiendo que el Estado tenga que aumentar los impuestos, prefiero un incremento del...

%		
	2003	2004
IRPF	43.6	43.5
IVA	56.4	56.5

Fuente: Estudios núms. 2533 y 2569 del CIS.

Los españoles también siguen percibiendo que nuestro sistema impositivo no es justo: a lo largo de los últimos años de la década de los noventa y comienzos del siglo XXI, en media, más del 77% de los contribuyentes percibían que no se cumplía el principio de equidad impositiva (cuadro 16). Desde 1996, la valoración de la justicia fiscal ha ido mejorando, hasta alcanzar su punto máximo en el año 2004 (20.4%).

Cuadro 16

JUSTICIA FISCAL: Los impuestos se cobran...

%									
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Con Justicia	12.9	14.2	14.5	16.5	16.6	17.2	18.7	18	20.4
Sin Justicia	78.5	78	77.6	75.9	75.5	76.7	74	75.1	79.6

Fuente: Estudios núms. 2219, 2253, 2293, 2366, 2395, 2427, 2462, 2533 y 2569 del CIS.

La teoría de la opinión pública ante la fiscalidad predice que el fraude es uno de los principales argumentos que subyace en la percepción negativa que los contribuyentes tienen de la equidad fiscal de nuestro régimen tributario.

El fraude y la ética fiscal

El estudio de Opinión Pública y Política Fiscal publicado por el CIS en octubre de 2004 revela que en el ejercicio fiscal del año 2004, el 84.9% de los espa-

ñosles opinaban que había mucho, o al menos bastante fraude fiscal; mientras que el 15.1% percibían que había poco, o muy poco (cuadro 17). Si comparamos la valoración que realizaron los contribuyentes en el 2004, con respecto a cinco años antes, también observamos que la mayoría de los encuestados (52.6%) perciben que el nivel de fraude se mantiene estabilizado, mientras que el 21.6% consideran que ha aumentado. Por el contrario, el 25.7% de los españoles opinan todo lo contrario (cuadro 18).

Cuadro 17
FRAUDE FISCAL: En los años 2003 y 2004 hubo...

%		
	2003	2004
Muy Poco Fraude Fiscal	0.9	1.2
Poco	12.3	13.9
Bastante	58.6	58.6
Mucho	28.1	26.3

Fuente: Estudios núms. 2533 y 2569 del CIS.

Cuadro 18
FRAUDE FISCAL: En los años 2003 y 2004, con respecto a cinco años antes, hubo...

%		
	2003	2004
Más Fraude Fiscal	28.9	21.6
Igual	47.1	52.6
Menos	24	25.7

Fuente: Estudios núms. 2533 y 2569 del CIS.

La lucha contra el fraude requiere de un sistema de inspección fiscal y un procedimiento sancionador eficaz, un régimen tributario legítimo (y que así lo perciban los contribuyentes) y de la ética fiscal del contribuyente congruente¹⁶. A lo largo de los últimos años de la década de los noventa y comienzos del siglo XXI, la eficacia de la inspección tributaria y el régimen sancionador ha sido el principal aliado en la lucha contra el fraude fiscal, tal y como reflejan los datos

¹⁶ Es decir, que considere un deber cívico el no defraudar a la Hacienda Pública, que repruebe el fraude y a los defraudadores, y que se alinee con las actitudes de la Administración Tributaria.



recogidos en el cuadro 19, que demuestran que una amplia mayoría de los españoles consideran que el fraude fiscal no es mayor debido a la eficacia de la inspección tributaria y al régimen sancionador.

Cuadro 19
FRAUDE FISCAL: El fraude fiscal no es mayor debido a...

%									
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
La Eficacia de la Inspección Tributaria y el Régimen Sancionador	67.3	61.6	68.7	70.8	66.9	71.5	68.2	69.5	68.6
No Defraudar es un Deber Cívico	28.4	33.9	27.2	24.6	30.1	24.8	28.4	27.8	31.4

Fuente: Estudios núms. 2219, 2253, 2293, 2366, 2395, 2427, 2462, 2533 y 2569 del CIS.

La mayoría de los españoles opinan que el miedo a la inspección ha sido un elemento disuasorio a la hora de plantearse un hipotético engaño a la Hacienda Pública. Incluso, en el año 2001, el 71.5% de los españoles encuestados declararon que el miedo a una revisión es el principal argumento que explica por qué no se defrauda más (cuadro 19). A la luz de todo ello, se infiere que el deber cívico es un argumento menor a la hora de explicar el fraude fiscal: en el periodo de tiempo que transcurrió entre 1995 y el año 2004, más del 25% de los contribuyentes opinaban que la moral fiscal fue el valor que más contribuyó a que el fraude no fuese aún mayor (cuadro 19).

En España, el miedo a la inspección no se debe a las revisiones realizadas por la Administración Tributaria. La mayoría de los españoles declaran que no han sido inspeccionados a lo largo de los últimos cinco años, mientras que una minoría afirma que sí le han revisado su declaración (cuadro 20). En el año 2004, la proporción de contribuyentes que fueron inspeccionados alcanzó su cota máxima: el 14.2% (cuadro 20).

Cuadro 20
INSPECCIÓN FISCAL: ¿Le han inspeccionado durante los últimos cinco años?...

%									
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Sí	10	10.7	10.4	9.9	12.3	12.5	13	12.8	14.2
No	54.8	60.7	62.3	64.1	84.6	83.6	85.2	86.2	85.8

Fuente: Estudios núms. 2219, 2253, 2293, 2366, 2395, 2427, 2462, 2533 y 2269 del CIS.

Si analizamos las expectativas que tienen los contribuyentes de que le revisen su declaración, también observamos que una inmensa mayoría de los españoles piensan que es poco, o muy poco probable que la Administración Tributaria le inspeccione; mientras que una minoría prevé todo lo contrario (cuadro 21). Además, las diferencias se han reducido considerablemente, incluso se han invertido: si en el año 2002, casi el 71% de los españoles encuestados declararon sus escasas expectativas a ser inspeccionados, en el año 2004 esa cifra ascendía hasta el 89.3% (cuadro 21).

Cuadro 21
INSPECCIÓN FISCAL: Expectativas de ser inspeccionado...

%									
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Muy o Bastante Probable	16.7	12	11.3	9.5	10	9.7	11.5	9.6	10.7
Poco o Muy Poco Probable	61.1	66.5	67.8	70.1	71.5	69.3	71	71.8	89.3

Fuente: Estudios núms. 2219, 2253, 2293, 2366, 2395, 2427, 2462, 2533 y 2569 del CIS.

Administración de los impuestos

A partir de los estudios de Opinión Pública y Política Fiscal realizados por el CIS en los años 2003 y 2004 se puede analizar dos cuestiones claves que están relacionadas con la administración de los impuestos: (1) si el gobierno de la Nación gestiona el dinero que recauda mejor, igual o peor que los ejecutivos anteriores, y (2) si administra los impuestos mejor que los gobiernos autonómicos y municipales. Respecto a la primera cuestión, los españoles manifiestan un cierto pesimismo, ya que el 49.6% opina que apenas nada ha cambiado y, por tanto, que el anterior ejecutivo gestionaba los impuestos de un modo similar; sin embargo, el 31.7% afirman que el gobierno anterior lo hacía mejor, mientras que el 18.8% piensan todo lo contrario (cuadro 22).

Cuadro 22
ADMINISTRACIÓN DE LOS IMPUESTOS: Respecto a gobiernos anteriores, el actual administra los impuestos...

%	
Mejor	31.7
Igual	49.6
Peor	18.8

Fuente: Estudio núm. 2533 del CIS.

A la hora de comparar la administración de los impuestos que realizan las distintas Administraciones Públicas, en el año 2004, un 42.2% de los contribuyentes opinaban que el gobierno central era más eficaz, el 29.3% que los gobiernos autonómicos gestionaban mejor los impuestos y el 28.6% contestaban que los Ayuntamientos (cuadro 23).

Cuadro 23
ADMINISTRACIÓN DE LOS IMPUESTOS:
Quién administra mejor los impuestos?...

	%	
	2003	2004
Gobierno Nación	39.3	42.2
Gobiernos Autonómicos	35.2	29.3
Ayuntamientos	25.5	28.6

Fuente: Estudios núms. 2533 y 2569 del CIS.

8. CONCLUSIONES

La crisis económica que experimentaron los países desarrollados a inicios de la década de los setenta del siglo pasado facilitó la aparición de un nuevo *clima* de la opinión pública hacia la reducción del gasto público, las políticas públicas, los impuestos, la estabilidad presupuestaria, el fraude fiscal,... Una de las consecuencias más relevantes fue la aparición del movimiento contra el estado del bienestar y la revuelta impositiva. En la clase media urbana se produjo un cambio de valores que apuntaba en la dirección de la nueva tendencia post-materialista que caracterizaba a la sociedad moderna: la participación, la igualdad y el desarrollo. De este modo, se distancian de los valores tradicionales que habían dominado a la sociedad industrial. Los impuestos y el papel del Estado constituyen un símbolo de queja para esta nueva clase media urbana, que en el fondo reacciona ante un problema de rango superior: la infernal alianza entre el Estado y la clase trabajadora, donde el primero provee más servicios públicos que benefician a este segmento social, y todo ello financiado con los impuestos que fundamentalmente paga la clase media urbana.

De la lectura de los epígrafes anteriores, se puede deducir el estereotipo de un español modal. Este no es muy diferente al francés, el alemán y el inglés, cuando expresa su sentimiento en contra de la intervención del Estado en la economía. Los desempleados, aquellos que se identifican ideológicamente con la derecha y quienes optan en las elecciones por fuerzas políticas como CiU, IU, PP, PSOE y PNV son más proclives al intervencionismo.

Otro de los rasgos que caracteriza al español modal es su apoyo a la estabilidad de precios, la reducción del gasto público y, en menor medida, el control de los salarios. En su actitud ante la política económica también observamos una conducta muy diferente, en función de la ideología, la orientación del voto, la educación, los grupos ocupacionales y aquellos colectivos más dependientes en términos económicos.

Si analizamos las actitudes de los españoles hacia las políticas públicas de seguridad socioeconómica, constatamos que el español modal tampoco difiere del europeo. Entre 1996 y el año 2000, coincidiendo con una fase expansiva del ciclo económico, los contribuyentes reclamaban al gobierno central que aumentase el crédito presupuestario para las pensiones y la seguridad social; si bien es cierto, que a mitad de la primera legislatura de gobierno del PP, se constató un retroceso en el apoyo a las políticas de desempleo y sanidad. Con independencia de lo anterior, es evidente que el español modal es un firme defensor de la sanidad y las pensiones y la seguridad social. Además, esta actitud no difiere de las peticiones formuladas por el votante mediano, que demandaba una mayor dotación de recursos para la sanidad.

También hemos constatado, que el índice de apoyo a las políticas de igualdad socioeconómica es superior al que los contribuyentes otorgan a las políticas de seguridad socioeconómica; si bien es cierto, que los españoles son más partidarios de mejorar la redistribución de la renta, que de incrementar los impuestos.

Por último, este estudio sobre la opinión pública y la cultura fiscal de los españoles nos ilustra que el contribuyente es una persona decepcionada con el sistema impositivo y que percibe que paga muchos impuestos; sin embargo, tan sólo una minoría está dispuesta a iniciar una revuelta fiscal.

REFERENCIAS

- ALT, J. (1983): "The evolution of tax structures", *Public Choice*, núm. 41, pps. 181-222.
- ARDANT, G. (1975): "Financial policy and economic infrastructure of modern state and nations", En Tilly, C. ed., *The formation of national states in Western Europe*, Princenton University Press, Princenton, NJ.
- ÁREA DE SOCIOLOGÍA TRIBUTARIA (1997): *Opiniones y actitudes de los españoles en 1996*. Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid.
- *Opiniones y actitudes de los españoles en 1997*. Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid.
 - *Opiniones y actitudes de los españoles en 1998*. Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid.
 - *Opiniones y actitudes de los españoles en 1999*. Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid.
 - *Opiniones y actitudes de los españoles en 2000*. Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid.
 - *Opiniones y actitudes de los españoles en 2001*. Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid.
 - *Opiniones y actitudes de los españoles en 2002*. Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid.
 - *Opiniones y actitudes de los españoles en 2003*. Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid.
 - *Opiniones y actitudes de los españoles en 2004*. Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid.
- BORRE, O. y SCARBROUGH, E. (1995): *Beliefs in government. Volume three: The Scope of Government*. Oxford University Press, Oxford.
- BORRE, O. y VIEGAS, J.M. (1995): "Government intervention in the economy". En Borre, O y Scarbrough, E. (1995): *Beliefs in Government Volume Three. The Scope of Government*. Oxford, Oxford University Press, pps. 234-80.
- BRITTAN, S. (1975): "The economic contradictions of Democracy", *British Journal of Political Science*, núm. 5, pps. 129-59.
- CONFALONIERI, M. y NEWTON, K. (1995): "Taxing and spending: Tax revolt or tax protest?", En Borre, O y Scarbrough, E., 1995, *Beliefs in government. Volume three. The scope of government*. Oxford University Press, England.
- CROZIER, M.J.; HUNTINGTON, S. y WATANUKI, J. (1975): *The crisis of Democracy: Report on the governability of democracies to the Trilateral Commission*, New York University Press, New York.

- DOUGLAS, J. (1989): *The myth of the welfare state*, Transaction Press, New Brunswick, NJ.
- DOWNS, A. (1957): *An economic theory of democracy*, Harper and Row, New York.
- 1972): “Up and down with ecology: The issue-attention cycle”, *Public Interest*, núm. 28, pps. 541-63.
- EASTON, D. y DENNIS, J. (1967): “The child’s acquisition of regime norms: political efficacy”, *American Political Science Review*, núm. 56, pps. 25-38.
- ELAZAR, D. (1970): *Cities of the prairie*. Basic Books, New York.
- FEINBER, J. (1973): *Social philosophy*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, NJ.
- FLORA, P., ed. (1986a): *Growth to limits, The western European welfare states since World War II*, I, De Gruyter, Berlin.
- (1986a): *Growth to limits: The western European welfare states since World War II*, II, De Gruyter, Berlin.
- FLORA, P. y HEIDENHEIMER, A. (1981b): “The historical core and changing boundaries of the welfare state”. En Flora, P. y Heidenheimer, A. eds., *The development of welfare states in Europe and America*, Transaction Book, London.
- (1981a): *The development of welfare states in Europe and America*, London, Transaction Book.
- (1981a): *The development of welfare states in Europe and America*, Transaction Book, London.
- FREE, L. y CANTRIL, H. (1969): *The political beliefs of americans: A study of public opinion*, Rutgers University Press, New Brunswick, NJ.
- GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. (1997): “Presupuestos Generales del Estado para 1998, del examen de Maastricht al Plan de Estabilidad”, *Cuadernos de Información Económica*, núms. 128-129, pps. 7-25.
- (1998): “Presupuestos Generales del Estado para 1999, en el umbral de la Era del Euro”, *Cuadernos de Información Económica*, núms. 140-141, pps. 1-22.
- (1999): “Presupuestos Generales del Estado para el 2000, hacia el equilibrio presupuestario”, *Cuadernos de Información Económica*, núms. 152-153, pps. 9-28.
- (2001): “De los Presupuestos para 2002 a la ley de Estabilidad Presupuestaria”, *Cuadernos de Información Económica*, núm. 165, pps. 1-13.
- HABERMAS, J. (1975): *Legitimation crisis*, Beacon Press, Boston.
- HALLER, M.; HÖLLINGER, F. y RAUBAL, O. (1990): “Leviathan or welfare state? Attitudes toward the role of government in six advanced western nations”. En Alwin, D. F. et al., 1990, *Attitudes to Inequality and the Role of Government*, Social en Cultureel Planbureau, Rijswijk.
- HIBBS, D. y MADSEN, H. (1981): “Public reactions to the growth of taxation government expenditure”, *World Politics*, núm. 33, pps. 413-35.

- INGLEHART, R. (1971): "The silent revolution in Europe: Intergenerational change in post-industrial societies", *American Political Science Review*, núm. 65, pps. 991-1017.
- (1977): *The silent revolution: Changing values and political styles among western publics*, Princeton University Press, Princeton.
 - (1984): "The changing structure of political cleavages in western society". En Dalton, S. y Flanagan, S y Beck, P., 1984, *Electoral change in advanced industrial democracies*, Princeton University Press, New York, NJ.
- KAASE, M. y NEWTON, K. (1995): *Beliefs in government, Volume five*, Oxford University Press, England.
- KING, A. (1975): "'Overload': Problems of governing in the 1970s", *Political Studies*, núm. 23, pps. 284-96.
- KRISTENSEN, O. (1982): "Voter attitudes and public spending: is there a relationship?", *European Journal of Political Research*, núm. 10, pps. 35-52.
- LANE, R., 1962, *Political ideology*. Free Press: New York.
- LIPSET, S. y ROKKAN, S. (1967): "Cleavage structures, party systems, and voter alignments: An introduction". En Lipset, S. y Rokkan, S. eds., *Party systems and voter alignments: Cross national perspectives*. Macmillan: London.
- LISTHAUG, O. y MILLER, A. (1985): "Public support for Tax Evasión: Self-Interest or Symbolic Politics?", *European Journal of Political Research*, núm. 13, pps. 265-82.
- MICHELAT, G. y SIMON, M. (1985): "Determinations socio-économiques, organisations symboliques et comportement électoral", *Revue Française de Sociologie*, núm. 36, pps. 32-69.
- O'CONNOR, J.(1971): *The fiscal crisis of the state*, St. Martin's Press, New York.
- OCDE (1981): *The welfare state in crisis: an account of the conference on social policies in the 1980s*, OECD, Paris.
- (1987): *Taxation in development countries*, OECD, Paris.
- OFFE, C. (1984): *Contradictions of the welfare state*, Hutchinson, London.
- 1985, "New social movements: Challenging the boundaries of institutional politics?", *Social Research*, núm. 52: pps. 817-68.
- PECHMAN, J. (1988): *World tax reform: A progress report*, Brookings Institution, Washington DC.
- PELZMAN, S. (1980): "The growth of government", *Journal of Law and Economics*, núm. 23, pps. 209-87.
- PETTERSEN, P.(1995): "The welfare state: The security dimension". En Borre, O y Scarbrough, E., 1995, *Beliefs in government. Volume three. The scope of government*. Oxford University Press, England.
- PÖNTINEN, S. y UUSITALO, M., *The legitimacy of the welfare state: social security opinions in Finland 1975-1985*, Report, núm. 15. Soumen Gallup, Helsinki.

- RINGEN, S. (1987): *The possibility of politics: a study in the political economy of the welfare state*, Clarendon Press, Oxford.
- ROLLER, E. (1995): "The welfare state: The equality dimension". En Borre, O y Scarbrough, E., 1995, *Beliefs in Government Volume Three. The Scope of Government*. Oxford University Press, England.
- SCARBROUGH, E. (1995): *Beliefs in government Volume Three. The Scope of government*. Oxford University Press, Oxford.
- ROMER, T y ROSENTHAL, H. (1979): "The elusive median voter", *Journal of Public Economics*, núm. 12, pps. 143-70.
- ROSE, R., ed. (1980): *Challenge to governance*, Sage: Beverly Hills, Calif.
- ROSE, R. y PETERS, B. (1978): *Can government go bankrupt?*, Basic Books, New York.
- SEARS, D. (1974): "Political socialization". En Greenstein, F. y Polsby, N., ed., *Handbook of political science*. Addison-Wesley, Reading, Mass.
- TAJFEL, H. (1981): *Human groups and social categories: studies in social psychology*, Cambridge University Press, Cambridge.
- TAYLOR-GOUBY, P. (1983): "Ambivalence and altruism: public opinion about taxation and welfare", *Policy and Politics*, núm. 11, pps. 15-39.
- WHITELEY, P. (1981): "Public opinion and the demand for social welfare in Britain", *Journal of Social Policy*, núm. 10, pps. 453-70
- WILLENSKY, H. L. (1975): *The Welfare State and Inequality: Structural and Ideological Roots of Public Expenditures*, University California Press.
- ZAPF, W. (1986): *Die deutsche version des wohlfahrtsstaates*. En Hanau, K; Hujer, R. y Nebauer, W., 1986, *Wirtschaft und sozialstatistik: empirische grundlagen und politische entscheidungen*, Vandenhoeck and Ruprecht, Göttingen.

SÍNTESIS

PRINCIPALES IMPLICACIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA

En este papel de trabajo se analizan los rasgos que caracterizan a la opinión pública antes cuestiones tales como la reducción del gasto público, las políticas públicas, los impuestos, la credibilidad y la estabilidad presupuestaria, el fraude fiscal, la administración de los impuestos,... De la lectura de los párrafos anteriores se infieren once implicaciones para la política económica de los próximos años:

1. El ejecutivo debería de reflexionar por qué la opinión pública renuncia que el Estado interviene demasiado en la economía. Ello obliga al gobierno a identificar los fallos que los contribuyentes encuentran en el funcionamiento de la economía real y articular algunas medidas tendentes a disminuir el descontento de la ciudadanía, y en particular, el desafecto de los desempleados.
2. La opinión pública reclama al gobierno de la Nación que priorice los objetivos de control de los precios y que reduzca el gasto público.
3. En menor medida, la ciudadanía demanda que el ejecutivo impulse medidas tendentes a mejorar el control salarial.
4. Es necesario que el gobierno realice campañas de formación cívica, tendentes a ilustrar a la ciudadanía en general y a los adultos y jubilados de la importancia del gasto público como impulsor del desarrollo social.
5. Si el ejecutivo “escucha” a la opinión pública, debería de saber que ésta demanda un mayor esfuerzo en materia de políticas de igualdad socioeconómica, en detrimento de las políticas de seguridad. En concreto, los ciudadanos reclaman una mayor dotación de recursos para la sanidad.
6. Por otra parte, los contribuyentes también demandan al ejecutivo un mayor apoyo a las pensiones y la seguridad social, en detrimento del desempleo.
7. No es necesario avanzar aún más en la progresividad fiscal, ni tampoco profundizar en la política de redistribución de la renta con medidas de carácter estructural; por el contrario, la opinión pública considera prioritario seguir avanzando en la una disminución de los impuestos y, en particular, demandan una mayor disminución de los impuestos indirectos, en relación con la imposición directa.
8. Las futuras reformas impositivas han de procurar reforzar los principios de imparcialidad y justicia fiscal.
9. A la hora de elaborar los PGE, el gobierno de la Nación tiene que asumir el supuesto de que la credibilidad presupuestaria no es un fenómeno coyuntural, que le obliga a realizar una ejecución correcta y estricta del presupuesto a lo largo de todo el mandato.
10. El ejecutivo debería de persistir en la estabilidad presupuestaria.
11. Los españoles no están reclamando una mayor descentralización fiscal; sino más bien todo lo contrario.

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Esta colección de *Papeles de Trabajo* tiene como objetivo ofrecer un vehículo de expresión a todas aquellas personas interesadas en los temas de Economía Pública. Las normas para la presentación y selección de originales son las siguientes:

1. Todos los originales que se presenten estarán sometidos a evaluación y podrán ser directamente aceptados para su publicación, aceptados sujetos a revisión, o rechazados.
2. Los trabajos deberán enviarse por duplicado a la Subdirección de Estudios Tributarios. Instituto de Estudios Fiscales. Avda. Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 Madrid.
3. La extensión máxima de texto escrito, incluidos apéndices y referencias bibliográficas será de 7000 palabras.
4. Los originales deberán presentarse mecanografiados a doble espacio. En la primera página deberá aparecer el título del trabajo, el nombre del autor(es) y la institución a la que pertenece, así como su dirección postal y electrónica. Además, en la primera página aparecerá también un abstract de no más de 125 palabras, los códigos JEL y las palabras clave.
5. Los epígrafes irán numerados secuencialmente siguiendo la numeración arábica. Las notas al texto irán numeradas correlativamente y aparecerán al pie de la correspondiente página. Las fórmulas matemáticas se numerarán secuencialmente ajustadas al margen derecho de las mismas. La bibliografía aparecerá al final del trabajo, bajo la inscripción "Referencias" por orden alfabético de autores y, en cada una, ajustándose al siguiente orden: autor(es), año de publicación (distinguiendo a, b, c si hay varias correspondientes al mismo autor(es) y año), título del artículo o libro, título de la revista en cursiva, número de la revista y páginas.
6. En caso de que aparezcan tablas y gráficos, éstos podrán incorporarse directamente al texto o, alternativamente, presentarse todos juntos y debidamente numerados al final del trabajo, antes de la bibliografía.
7. En cualquier caso, se deberá adjuntar un disquete con el trabajo en formato word. Siempre que el documento presente tablas y/o gráficos, éstos deberán aparecer en ficheros independientes. Asimismo, en caso de que los gráficos procedan de tablas creadas en excel, estas deberán incorporarse en el disquete debidamente identificadas.

Junto al original del Papel de Trabajo se entregará también un resumen de un máximo de dos folios que contenga las principales implicaciones de política económica que se deriven de la investigación realizada.

PUBLISHING GUIDELINES OF WORKING PAPERS AT THE INSTITUTE FOR FISCAL STUDIES

This serie of *Papeles de Trabajo* (working papers) aims to provide those having an interest in Public Economics with a vehicle to publicize their ideas. The rules governing submission and selection of papers are the following:

1. The manuscripts submitted will all be assessed and may be directly accepted for publication, accepted with subjections for revision or rejected.
2. The papers shall be sent in duplicate to Subdirección General de Estudios Tributarios (The Deputy Direction of Tax Studies), Instituto de Estudios Fiscales (Institute for Fiscal Studies), Avenida del Cardenal Herrera Oria, nº 378, Madrid 28035.
3. The maximum length of the text including appendices and bibliography will be no more than 7000 words.
4. The originals should be double spaced. The first page of the manuscript should contain the following information: (1) the title; (2) the name and the institutional affiliation of the author(s); (3) an abstract of no more than 125 words; (4) JEL codes and keywords; (5) the postal and e-mail address of the corresponding author.
5. Sections will be numbered in sequence with arabic numerals. Footnotes will be numbered correlatively and will appear at the foot of the corresponding page. Mathematical formulae will be numbered on the right margin of the page in sequence. Bibliographical references will appear at the end of the paper under the heading "References" in alphabetical order of authors. Each reference will have to include in this order the following terms of references: author(s), publishing date (with an a, b or c in case there are several references to the same author(s) and year), title of the article or book, name of the journal in italics, number of the issue and pages.
6. If tables and graphs are necessary, they may be included directly in the text or alternatively presented altogether and duly numbered at the end of the paper, before the bibliography.
7. In any case, a floppy disk will be enclosed in Word format. Whenever the document provides tables and/or graphs, they must be contained in separate files. Furthermore, if graphs are drawn from tables within the Excell package, these must be included in the floppy disk and duly identified.

Together with the original copy of the working paper a brief two-page summary highlighting the main policy implications derived from the research is also requested.

ÚLTIMOS PAPELES DE TRABAJO EDITADOS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

2000

- 1/00 Crédito fiscal a la inversión en el impuesto de sociedades y neutralidad impositiva: Más evidencia para un viejo debate.
Autor: Desiderio Romero Jordán.
- 2/00 Estudio del consumo familiar de bienes y servicios públicos a partir de la encuesta de presupuestos familiares.
Autores: Ernesto Carrillo y Manuel Tamayo.
- 3/00 Evidencia empírica de la convergencia real.
Autores: Lorenzo Escot y Miguel Ángel Galindo.

Nueva Época

- 4/00 The effects of human capital depreciation on experience-earnings profiles: Evidence salaried spanish men.
Autores: M. Arrazola, J. de Hevia, M. Risueño y J. F. Sanz.
- 5/00 Las ayudas fiscales a la adquisición de inmuebles residenciales en la nueva Ley del IRPF: Un análisis comparado a través del concepto de coste de uso.
Autor: José Félix Sanz Sanz.
- 6/00 Las medidas fiscales de estímulo del ahorro contenidas en el Real Decreto-Ley 3/2000: análisis de sus efectos a través del tipo marginal efectivo.
Autores: José Manuel González Páramo y Nuria Badenes Plá.
- 7/00 Análisis de las ganancias de bienestar asociadas a los efectos de la Reforma del IRPF sobre la oferta laboral de la familia española.
Autores: Juan Prieto Rodríguez y Santiago Álvarez García.
- 8/00 Un marco para la discusión de los efectos de la política impositiva sobre los precios y el stock de vivienda.
Autor: Miguel Ángel López García.
- 9/00 Descomposición de los efectos redistributivos de la Reforma del IRPF.
Autores: Jorge Onrubia Fernández y María del Carmen Rodado Ruiz.
- 10/00 Aspectos teóricos de la convergencia real, integración y política fiscal.
Autores: Lorenzo Escot y Miguel Ángel Galindo.

2001

- 1/01 Notas sobre desagregación temporal de series económicas.
Autor: Enrique M. Quilis.
- 2/01 Estimación y comparación de tasas de rendimiento de la educación en España.
Autores: M. Arrazola, J. de Hevia, M. Risueño y J. F. Sanz.
- 3/01 Doble imposición, “efecto clientela” y aversión al riesgo.
Autores: Antonio Bustos Gisbert y Francisco Pedraja Chaparro.
- 4/01 Non-Institutional Federalism in Spain.
Autor: Joan Rosselló Villalonga.
- 5/01 Estimating utilisation of Health care: A groupe data regression approach.
Autora: Mabel Amaya Amaya.

- 6/01 Shapley inequality decomposition by factor components.
Autores: Mercedes Sastre y Alain Trannoy.
- 7/01 An empirical analysis of the demand for physician services across the European Union.
Autores: Sergi Jiménez Martín, José M. Labeaga y Maite Martínez-Granado.
- 8/01 Demand, childbirth and the costs of babies: evidence from spanish panel data.
Autores: José M.^a Labeaga, Ian Preston y Juan A. Sanchis-Llopis.
- 9/01 Imposición marginal efectiva sobre el factor trabajo: Breve nota metodológica y comparación internacional.
Autores: Desiderio Romero Jordán y José Félix Sanz Sanz.
- 10/01 A non-parametric decomposition of redistribution into vertical and horizontal components.
Autores: Irene Perrote, Juan Gabriel Rodríguez y Rafael Salas.
- 11/01 Efectos sobre la renta disponible y el bienestar de la deducción por rentas ganadas en el IRPF.
Autora: Nuria Badenes Plá.
- 12/01 Seguros sanitarios y gasto público en España. Un modelo de microsimulación para las políticas de gastos fiscales en sanidad.
Autor: Ángel López Nicolás.
- 13/01 A complete parametrical class of redistribution and progressivity measures.
Autores: Isabel Rabadán y Rafael Salas.
- 14/01 La medición de la desigualdad económica.
Autor: Rafael Salas.
- 15/01 Crecimiento económico y dinámica de distribución de la renta en las regiones de la UE: un análisis no paramétrico.
Autores: Julián Ramajo Hernández y María del Mar Salinas Jiménez.
- 16/01 La descentralización territorial de las prestaciones asistenciales: efectos sobre la igualdad.
Autores: Luis Ayala Cañón, Rosa Martínez López y Jesus Ruiz-Huerta.
- 17/01 Redistribution and labour supply.
Autores: Jorge Onrubia, Rafael Salas y José Félix Sanz.
- 18/01 Medición de la eficiencia técnica en la economía española: El papel de las infraestructuras productivas.
Autoras: M.^a Jesús Delgado Rodríguez e Inmaculada Álvarez Ayuso.
- 19/01 Inversión pública eficiente e impuestos distorsionantes en un contexto de equilibrio general.
Autores: José Manuel González-Páramo y Diego Martínez López.
- 20/01 La incidencia distributiva del gasto público social. Análisis general y tratamiento específico de la incidencia distributiva entre grupos sociales y entre grupos de edad.
Autor: Jorge Calero Martínez.
- 21/01 Crisis cambiarias: Teoría y evidencia.
Autor: Óscar Bajo Rubio.
- 22/01 Distributive impact and evaluation of devolution proposals in Japanese local public finance.
Autores: Kazuyuki Nakamura, Minoru Kunizaki y Masanori Tahira.
- 23/01 El funcionamiento de los sistemas de garantía en el modelo de financiación autonómica.
Autor: Alfonso Utrilla de la Hoz.

- 24/01 Rendimiento de la educación en España: Nueva evidencia de las diferencias entre Hombres y Mujeres.
Autores: M. Arrazola y J. de Hevia.
- 25/01 Fecundidad y beneficios fiscales y sociales por descendientes.
Autora: Anabel Zárte Marco.
- 26/01 Estimación de precios sombra a partir del análisis Input-Output: Aplicación a la economía española.
Autora: Guadalupe Souto Nieves.
- 27/01 Análisis empírico de la depreciación del capital humano para el caso de las Mujeres y los Hombres en España.
Autores: M. Arrazola y J. de Hevia.
- 28/01 Equivalence scales in tax and transfer policies.
Autores: Luis Ayala, Rosa Martínez y Jesús Ruiz-Huerta.
- 29/01 Un modelo de crecimiento con restricciones de demanda: el gasto público como amortiguador del desequilibrio externo.
Autora: Belén Fernández Castro.
- 30/01 A bi-stochastic nonparametric estimator.
Autores: Juan G. Rodríguez y Rafael Salas.

2002

- 1/02 Las cestas autonómicas.
Autores: Alejandro Esteller, Jorge Navas y Pilar Sorribas.
- 2/02 Evolución del endeudamiento autonómico entre 1985 y 1997: la incidencia de los Escenarios de Consolidación Presupuestaria y de los límites de la LOFCA.
Autores: Julio López Laborda y Jaime Vallés Giménez.
- 3/02 Optimal Pricing and Grant Policies for Museums.
Autores: Juan Prieto Rodríguez y Víctor Fernández Blanco.
- 4/02 El mercado financiero y el racionamiento del endeudamiento autonómico.
Autores: Nuria Alcalde Fradejas y Jaime Vallés Giménez.
- 5/02 Experimentos secuenciales en la gestión de los recursos comunes.
Autores: Lluís Bru, Susana Cabrera, C. Mónica Capra y Rosario Gómez.
- 6/02 La eficiencia de la universidad medida a través de la función de distancia: Un análisis de las relaciones entre la docencia y la investigación.
Autores: Alfredo Moreno Sáez y David Trillo del Pozo.
- 7/02 Movilidad social y desigualdad económica.
Autores: Juan Prieto-Rodríguez, Rafael Salas y Santiago Álvarez-García.
- 8/02 Modelos BVAR: Especificación, estimación e inferencia.
Autor: Enrique M. Quilis.
- 9/02 Imposición lineal sobre la renta y equivalencia distributiva: Un ejercicio de microsimulación.
Autores: Juan Manuel Castañer Carrasco y José Félix Sanz Sanz.
- 10/02 The evolution of income inequality in the European Union during the period 1993-1996.
Autores: Santiago Álvarez García, Juan Prieto-Rodríguez y Rafael Salas.
- 11/02 Una descomposición de la redistribución en sus componentes vertical y horizontal: Una aplicación al IRPF.
Autora: Irene Perrote.

- 12/02 Análisis de las políticas públicas de fomento de la innovación tecnológica en las regiones españolas.
Autor: Antonio Fonfría Mesa.
- 13/02 Los efectos de la política fiscal sobre el consumo privado: nueva evidencia para el caso español.
Autores: Agustín García y Julián Ramajo.
- 14/02 Micro-modelling of retirement behavior in Spain.
Autores: Michele Boldrin, Sergi Jiménez-Martín y Franco Peracchi.
- 15/02 Estado de salud y participación laboral de las personas mayores.
Autores: Juan Prieto Rodríguez, Desiderio Romero Jordán y Santiago Álvarez García.
- 16/02 Technological change, efficiency gains and capital accumulation in labour productivity growth and convergence: an application to the Spanish regions.
Autora: M.^a del Mar Salinas Jiménez.
- 17/02 Déficit público, masa monetaria e inflación. Evidencia empírica en la Unión Europea.
Autor: César Pérez López.
- 18/02 Tax evasion and relative contribution.
Autora: Judith Panadés i Martí.
- 19/02 Fiscal policy and growth revisited: the case of the Spanish regions.
Autores: Óscar Bajo Rubio, Carmen Díaz Roldán y M.^a Dolores Montávez Garcés.
- 20/02 Optimal endowments of public investment: an empirical analysis for the Spanish regions.
Autores: Óscar Bajo Rubio, Carmen Díaz Roldán y M.^a Dolores Montávez Garcés.
- 21/02 Régimen fiscal de la previsión social empresarial. Incentivos existentes y equidad del sistema.
Autor: Félix Domínguez Barrero.
- 22/02 Poverty statics and dynamics: does the accounting period matter?
Autores: Olga Cantó, Coral del Río y Carlos Gradín.
- 23/02 Public employment and redistribution in Spain.
Autores: José Manuel Marqués Sevillano y Joan Rosselló Villalonga.
- 24/02 La evolución de la pobreza estática y dinámica en España en el periodo 1985-1995.
Autores: Olga Cantó, Coral del Río y Carlos Gradín.
- 25/02 Estimación de los efectos de un "tratamiento": una aplicación a la Educación superior en España.
Autores: M. Arrazola y J. de Hevia.
- 26/02 Sensibilidad de las estimaciones del rendimiento de la educación a la elección de instrumentos y de forma funcional.
Autores: M. Arrazola y J. de Hevia.
- 27/02 Reforma fiscal verde y doble dividendo. Una revisión de la evidencia empírica.
Autor: Miguel Enrique Rodríguez Méndez.
- 28/02 Productividad y eficiencia en la gestión pública del transporte de ferrocarriles implicaciones de política económica.
Autor: Marcelino Martínez Cabrera.
- 29/02 Building stronger national movie industries: The case of Spain.
Autores: Víctor Fernández Blanco y Juan Prieto Rodríguez.
- 30/02 Análisis comparativo del gravamen efectivo sobre la renta empresarial entre países y activos en el contexto de la Unión Europea (2001).
Autora: Raquel Paredes Gómez.

- 31/02 Voting over taxes with endogenous altruism.
Autor: Joan Esteban.
- 32/02 Midiendo el coste marginal en bienestar de una reforma impositiva.
Autor: José Manuel González-Páramo.
- 33/02 Redistributive taxation with endogenous sentiments.
Autores: Joan Esteban y Laurence Kranich.
- 34/02 Una nota sobre la compensación de incentivos a la adquisición de vivienda habitual tras la reforma del IRPF de 1998.
Autores: Jorge Onrubia Fernández, Desiderio Romero Jordán y José Félix Sanz Sanz.
- 35/02 Simulación de políticas económicas: los modelos de equilibrio general aplicado.
Autor: Antonio Gómez Gómez-Plana.

2003

- 1/03 Análisis de la distribución de la renta a partir de funciones de cuantiles: robustez y sensibilidad de los resultados frente a escalas de equivalencia.
Autores: Marta Pascual Sáez y José María Sarabia Alegría.
- 2/03 Macroeconomic conditions, institutional factors and demographic structure: What causes welfare caseloads?
Autores: Luis Ayala y César Pérez.
- 3/03 Endeudamiento local y restricciones institucionales. De la ley reguladora de haciendas locales a la estabilidad presupuestaria.
Autores: Jaime Vallés Giménez, Pedro Pascual Arzoz y Fermín Cabasés Hita.
- 4/03 The dual tax as a flat tax with a surtax on labour income.
Autor: José María Durán Cabré.
- 5/03 La estimación de la función de producción educativa en valor añadido mediante redes neuronales: una aplicación para el caso español.
Autor: Daniel Santín González.
- 6/03 Privación relativa, imposición sobre la renta e índice de Gini generalizado.
Autores: Elena Bárcena Martín, Luis Imedio Olmedo y Guillermina Martín Reyes.
- 7/03 Fijación de precios óptimos en el sector público: una aplicación para el servicio municipal de agua.
Autora: M.^a Ángeles García Valiñas.
- 8/03 Tasas de descuento para la evaluación de inversiones públicas: Estimaciones para España.
Autora: Guadalupe Souto Nieves.
- 9/03 Una evaluación del grado de incumplimiento fiscal para las provincias españolas.
Autores: Ángel Alañón Pardo y Miguel Gómez de Antonio.
- 10/03 Extended bi-polarization and inequality measures.
Autores: Juan G. Rodríguez y Rafael Salas.
- 11/03 Fiscal decentralization, macrostability and growth.
Autores: Jorge Martínez-Vazquez y Robert M. McNab.
- 12/03 Valoración de bienes públicos en relación al patrimonio histórico cultural: aplicación comparada de métodos estadísticos de estimación.
Autores: Luis César Herrero Prieto, José Ángel Sanz Lara y Ana María Bedate Centeno.
- 13/03 Growth, convergence and public investment. A bayesian model averaging approach.
Autores: Roberto León-González y Daniel Montolio.

- 14/03 ¿Qué puede esperarse de una reducción de la imposición indirecta que recae sobre el consumo cultural?: Un análisis a partir de las técnicas de microsimulación.
Autores: José Félix Sanz Sanz, Desiderio Romero Jordán y Juan Prieto Rodríguez.
- 15/03 Estimaciones de la tasa de paro de equilibrio de la economía española a partir de la Ley de Okun.
Autores: Inés P. Murillo y Carlos Usabiaga.
- 16/03 La previsión social en la empresa, tras la Ley 46/2002, de reforma parcial del impuesto sobre la renta de las personas físicas.
Autor: Félix Domínguez Barrero.
- 17/03 The influence of previous labour market experiences on subsequent job tenure.
Autores: José María Arranz y Carlos García-Serrano.
- 18/03 Promoting student's effort: standards versus tournaments.
Autores: Pedro Landeras y J. M. Pérez de Villarreal.
- 19/03 Non-employment and subsequent wage losses.
Autores: José María Arranz y Carlos García-Serrano.
- 20/03 La medida de los ingresos públicos en la Agencia Tributaria. Caja, derechos reconocidos y devengo económico.
Autores: Rafael Frutos, Francisco Melis, M.^a Jesús Pérez de la Ossa y José Luis Ramos.
- 21/03 Tratamiento fiscal de la vivienda y exceso de gravamen.
Autor: Miguel Ángel López García.
- 22/03 Medición del capital humano y análisis de su rendimiento.
Autores: María Arrazola y José de Hevia.
- 23/03 Vivienda, reforma impositiva y coste en bienestar.
Autor: Miguel Ángel López García.
- 24/03 Algunos comentarios sobre la medición del capital humano.
Autores: María Arrazola y José de Hevia.
- 25/03 Exploring the spanish interbank yield curve.
Autores: Leandro Navarro y Enrique M. Quilis.
- 26/03 Redes neuronales y medición de eficiencia: aplicación al servicio de recogida de basuras.
Autor: Francisco J. Delgado Rivero.
- 27/03 Equivalencia ricardiana y tipos de interés.
Autores: Agustín García, Julián Ramajo e Inés Piedraescrita Murillo.
- 28/03 Instrumentos y objetivos de las políticas de apoyo a las PYME en España.
Autor: Antonio Fonfría Mesa.
- 29/03 Análisis de incidencia del gasto público en educación superior: enfoque transversal.
Autora: María Gil Izquierdo.
- 30/03 Rentabilidad social de la inversión pública española en infraestructuras.
Autores: Jaime Alonso-Carrera, María Jesús Freire-Serén y Baltasar Manzano.
- 31/03 Las rentas de capital en Phogue: análisis de su fiabilidad y corrección mediante fusión estadística.
Autor: Fidel Picos Sánchez.
- 32/03 Efecto de los sistemas de rentas mínimas autonómicas sobre la migración interregional.
Autora: María Martínez Torres.
- 33/03 Rentas mínimas autonómicas en España. Su dimensión espacial.
Autora: María Martínez Torres.

34/03 Un nuevo examen de las causas del déficit autonómico.
Autor: Santiago Lago Peñas.

35/03 Uncertainty and taxpayer compliance.
Autores: Jordi Caballé y Judith Panadés.

2004

1/04 Una propuesta para la regulación de precios en el sector del agua: el caso español.
Autores: M.^a Ángeles García Valiñas y Manuel Antonio Muñoz Pérez.

2/04 Eficiencia en educación secundaria e *inputs* no controlables: sensibilidad de los resultados ante modelos alternativos.
Autores: José Manuel Cordero Ferrera, Francisco Pedraja Chaparro y Javier Salinas Jiménez.

3/04 Los efectos de la política fiscal sobre el ahorro privado: evidencia para la OCDE.
Autores: Montserrat Ferre Carracedo, Agustín García García y Julián Ramajo Hernández.

4/04 ¿Qué ha sucedido con la estabilidad del empleo en España? Un análisis desagregado con datos de la EPA: 1987-2003.
Autores: José María Arranz y Carlos García-Serrano.

5/04 La seguridad del empleo en España: evidencia con datos de la EPA (1987-2003).
Autores: José María Arranz y Carlos García-Serrano.

6/04 La ley de Wagner: un análisis sintético.
Autor: Manuel Jaén García.

7/04 La vivienda y la reforma fiscal de 1998: un ejercicio de simulación.
Autor: Miguel Ángel López García.

8/04 Modelo dual de IRPF y equidad: un nuevo enfoque teórico y su aplicación al caso español.
Autor: Fidel Picos Sánchez.

9/04 Public expenditure dynamics in Spain: a simplified model of its determinants.
Autores: Manuel Jaén García y Luis Palma Martos.

10/04 Simulación sobre los hogares españoles de la reforma del IRPF de 2003. Efectos sobre la oferta laboral, recaudación, distribución y bienestar.
Autores: Juan Manuel Castañer Carrasco, Desiderio Romero Jordán y José Félix Sanz Sanz.

11/04 Financiación de las Haciendas regionales españolas y experiencia comparada.
Autor: David Cantarero Prieto.

12/04 Multidimensional indices of housing deprivation with application to Spain.
Autores: Luis Ayala y Carolina Navarro.

13/04 Multiple occurrence of welfare reciprocity: determinants and policy implications.
Autores: Luis Ayala y Magdalena Rodríguez.

14/04 Imposición efectiva sobre las rentas laborales en la reforma del impuesto sobre la renta personal (IRPF) de 2003 en España.
Autoras: María Pazos Morán y Teresa Pérez Barrasa.

15/04 Factores determinantes de la distribución personal de la renta: un estudio empírico a partir del PHOGUE.
Autores: Marta Pascual y José María Sarabia.

16/04 Política familiar, imposición efectiva e incentivos al trabajo en la reforma de la imposición sobre la renta personal (IRPF) de 2003 en España.
Autoras: María Pazos Morán y Teresa Pérez Barrasa.

- 17/04 Efectos del déficit público: evidencia empírica mediante un modelo de panel dinámico para los países de la Unión Europea.
Autor: César Pérez López.
- 18/04 Inequality, poverty and mobility: Choosing income or consumption as welfare indicators.
Autores: Carlos Gradín, Olga Cantó y Coral del Río.
- 19/04 Tendencias internacionales en la financiación del gasto sanitario.
Autora: Rosa María Urbanos Garrido.
- 20/04 El ejercicio de la capacidad normativa de las CCAA en los tributos cedidos: una primera evaluación a través de los tipos impositivos efectivos en el IRPF.
Autores: José María Durán y Alejandro Esteller.
- 21/04 Explaining budgetary indiscipline: evidence from Spanish municipalities.
Autores: Ignacio Lago-Peñas y Santiago Lago-Peñas.
- 22/04 Local governments' asymmetric reactions to grants: looking for the reasons.
Autor: Santiago Lago-Peñas.
- 23/04 Un pacto de estabilidad para el control del endeudamiento autonómico.
Autor: Roberto Fernández Llera
- 24/04 Una medida de la calidad del producto de la atención primaria aplicable a los análisis DEA de eficiencia.
Autora: Mariola Pinillos García.
- 25/04 Distribución de la renta, crecimiento y política fiscal.
Autor: Miguel Ángel Galindo Martín.
- 26/04 Políticas de inspección óptimas y cumplimiento fiscal.
Autores: Inés Macho Stadler y David Pérez Castrillo.
- 27/04 ¿Por qué ahorra la gente en planes de pensiones individuales?
Autores: Félix Domínguez Barrero y Julio López-Laborda.
- 28/04 La reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas: una valoración con microdatos de la ciudad de Zaragoza.
Autores: Julio López-Laborda, M.^a Carmen Trueba Cortés y Anabel Zárate Marco.
- 29/04 Is an inequality-neutral flat tax reform really neutral?
Autores: Juan Prieto-Rodríguez, Juan Gabriel Rodríguez y Rafael Salas.
- 30/04 El equilibrio presupuestario: las restricciones sobre el déficit.
Autora: Belén Fernández Castro.

2005

- 1/05 Efectividad de la política de cooperación en innovación: evidencia empírica española.
Autores: Joost Heijs, Liliana Herrera, Mikel Buesa, Javier Sáiz Briones y Patricia Valadez.
- 2/05 A probabilistic nonparametric estimator.
Autores: Juan Gabriel Rodríguez y Rafael Salas.
- 3/05 Efectos redistributivos del sistema de pensiones de la seguridad social y factores determinantes de la elección de la edad de jubilación. Un análisis por comunidades autónomas.
Autores: Alfonso Utrilla de la Hoz y Yolanda Ubago Martínez.
- 4/05 La relación entre los niveles de precios y los niveles de renta y productividad en los países de la zona euro: implicaciones de la convergencia real sobre los diferenciales de inflación.
Autora: Ana R. Martínez Cañete.

- 5/05 La Reforma de la Regulación en el contexto autonómico.
Autor: Jaime Vallés Giménez.
- 6/05 Desigualdad y bienestar en la distribución intraterritorial de la renta, 1973-2000.
Autores: Luis Ayala Cañón, Antonio Jurado Málaga y Francisco Pedraja Chaparro.
- 7/05 Precios inmobiliarios, renta y tipos de interés en España.
Autor: Miguel Ángel López García.
- 8/05 Un análisis con microdatos de la normativa de control del endeudamiento local.
Autores: Jaime Vallés Giménez, Pedro Pascual Arzoz y Fermín Cabasés Hita.
- 9/05 Macroeconomics effects of an indirect taxation reform under imperfect competition.
Autor: Ramón J. Torregrosa.
- 10/05 Análisis de incidencia del gasto público en educación superior: nuevas aproximaciones.
Autora: María Gil Izquierdo.
- 11/05 Feminización de la pobreza: un análisis dinámico.
Autora: María Martínez Izquierdo.
- 12/05 Efectos del impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos en la economía extremeña: un análisis mediante modelos de equilibrio general aplicado..
Autores: Francisco Javier de Miguel Vélez, Manuel Alejandro Cardenete Flores y Jesús Pérez Mayo.
- 13/05 La tarifa lineal de Pareto en el contexto de la reforma del IRPF.
Autores: Luis José Imedio Olmedo, Encarnación Macarena Parrado Gallardo y María Dolores Sarrión Gavilán.
- 14/05 Modelling tax decentralisation and regional growth.
Autores: Ramiro Gil-Serrate y Julio López-Laborda.
- 15/05 Interactions inequality-polarization: characterization results.
Autores: Juan Prieto-Rodríguez, Juan Gabriel Rodríguez y Rafael Salas.
- 16/05 Políticas de competencia impositiva y crecimiento: el caso irlandés.
Autores: Santiago Díaz de Sarralde, Carlos Garcimartín y Luis Rivas.
- 17/05 Optimal provision of public inputs in a second-best scenario.
Autores: Diego Martínez López y A. Jesús Sánchez Fuentes.
- 18/05 Nuevas estimaciones del pleno empleo de las regiones españolas.
Autores: Javier Capó Parrilla y Francisco Gómez García.
- 19/05 US deficit sustainability revisited: a multiple structural change approach.
Autores: Óscar Bajo-Rubio, Carmen Díaz-Roldán y Vicente Esteve.
- 20/05 Aproximación a los pesos de calidad de vida de los “Años de Vida Ajustados por Calidad” mediante el estado de salud autopercibido.
Autores: Anna García-Altés, Jaime Pinilla y Salvador Peiró.
- 21/05 Redistribución y progresividad en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: una aplicación al caso de Aragón.
Autor: Miguel Ángel Barberán Lahuerta.
- 22/05 Estimación de los rendimientos y la depreciación del capital humano para las regiones del sur de España.
Autora: Inés P. Murillo.
- 23/05 El doble dividendo de la imposición ambiental. Una puesta al día.
Autor: Miguel Enrique Rodríguez Méndez.

- 24/05 Testing for long-run purchasing power parity in the post bretton woods era: evidence from old and new tests.
Autor: Julián Ramajo Hernández y Montserrat Ferré Cariacedo.
- 25/05 Análisis de los factores determinantes de las desigualdades internacionales en las emisiones de CO₂ *per cápita* aplicando el enfoque distributivo: una metodología de descomposición por factores de Kaya.
Autores: Juan Antonio Duro Moreno y Emilio Padilla Rosa.
- 26/05 Planificación fiscal con el impuesto dual sobre la renta.
Autores: Félix Domínguez Barrero y Julio López Laborda.
- 27/05 El coste recaudatorio de las reducciones por aportaciones a planes de pensiones y las deducciones por inversión en vivienda en el IRPF 2002.
Autores: Carmen Marcos García, Alfredo Moreno Sáez, Teresa Pérez Barrasa y César Pérez López.
- 28/05 La muestra de declarantes IEF-AEAT 2002 y la simulación de reformas fiscales: descripción y aplicación práctica.
Autores: Alfredo Moreno, Fidel Picos, Santiago Díaz de Sarralde, María Antiquera y Lucía Torrejón.

2006

- 1/06 Capital gains taxation and progressivity.
Autor: Julio López Laborda.
- 2/06 Pigou's dividend *versus* Ramsey's dividend in the double dividend literature.
Autores: Eduardo L. Giménez y Miguel Rodríguez.
- 3/06 Assessing tax reforms. Critical comments and proposal: the level and distance effects.
Autores: Santiago Díaz de Sarralde Míguez y Jesús Ruiz-Huerta Carbonell.
- 4/06 Incidencia y tipos efectivos del impuesto sobre el patrimonio e impuesto sobre sucesiones y donaciones.
Autora: Laura de Pablos Escobar.
- 5/06 Descentralización fiscal y crecimiento económico en las regiones españolas.
Autores: Patricio Pérez González y David Cantarero Prieto.
- 6/06 Efectos de la corrupción sobre la productividad: un estudio empírico para los países de la OCDE.
Autores: Javier Salinas Jiménez y M.^a del Mar Salinas Jiménez.
- 7/06 Simulación de las implicaciones del equilibrio presupuestario sobre la política de inversión de las comunidades autónomas.
Autores: Jaime Vallés Giménez y Anabel Zárate Marco.
- 8/06 The composition of public spending and the nationalization of party systems in western Europe.
Autores: Ignacio Lago-Peñas y Santiago Lago-Peñas.
- 9/06 Factores explicativos de la actividad reguladora de las Comunidades Autónomas (1989-2001).
Autores: Julio López Laborda y Jaime Vallés Giménez.
- 10/06 Disciplina crediticia de las Comunidades Autónomas.
Autor: Roberto Fernández Llera.
- 11/06 Are the tax mix and the fiscal pressure converging in the European Union?
Autor: Francisco J. Delgado Rivero.

- 12/06 Redistribución, inequidad vertical y horizontal en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (1982-1998).
Autora: Irene Perrote.
- 13/06 Análisis económico del rendimiento en la prueba de conocimientos y destrezas imprescindibles de la Comunidad de Madrid.
Autores: David Trillo del Pozo, Marta Pérez Garrido y José Marcos Crespo.
- 14/06 Análisis de los procesos privatizadores de empresas públicas en el ámbito internacional. Motivaciones: moda política *versus* necesidad económica.
Autores: Almudena Guarnido Rueda, Manuel Jaén García e Ignacio Amate Fortes.
- 15/06 Privatización y liberalización del sector telefónico español.
Autores: Almudena Guarnido Rueda, Manuel Jaén García e Ignacio Amate Fortes.
- 16/06 Un análisis taxonómico de las políticas para PYME en Europa: objetivos, instrumentos y empresas beneficiarias.
Autor: Antonio Fonfría Mesa.
- 17/06 Modelo de red de cooperación en los parques tecnológicos: un estudio comparado.
Autora: Beatriz González Vázquez.
- 18/06 Explorando la demanda de carburantes de los hogares españoles: un análisis de sensibilidad.
Autores: Santiago Álvarez García, Marta Jorge García-Inés y Desiderio Romero Jordán.
- 19/06 Cross-country income mobility comparisons under panel attrition: the relevance of weighting schemes.
Autores: Luis Ayala, Carolina Navarro y Mercedes Sastre.
- 20/06 Financiación Autonómica: algunos escenarios de reforma de los espacios fiscales.
Autores: Ana Herrero Alcalde, Santiago Díaz de Sarralde, Javier Loscos Fernández, María Antiquera y José Manuel Tránchez.
- 21/06 Child nutrition and multiple equilibria in the human capital transition function.
Autores: Berta Rivera, Luis Currais y Paolo Rungo.
- 22/06 Actitudes de los españoles hacia la hacienda pública.
Autor: José Luis Sáez Lozano.

